



Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 56 -2020, SESION EXTRAORDINARIA N° 19-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIUNO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez *
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Regidores Suplentes

Seidi Morales Bolaños*
Ana María Esquivel Mesen +
Juan Diego Ortega Ortiz
Leance Ramírez Mora+
Jeannette González Li*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde *
Cynthia Hyman Schatruehl - Vice-alcaldesa
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL
PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2021.**

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 21-09-2020, dice:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resultado aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO UNICO. APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2021.

1- Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Hacienda y Presupuesto, de fecha: 10 de Julio 2020.

LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. José Leoncio Orozco Peraza - Coordinador.
Reg. William Fajardo Fajardo
Reg. Leance Ramírez Mora
Reg. Juan Diego Ortega Ortiz
Reg. Ana María Esquivel Mesén
Reg. Leonardo Carrillo Sánchez
Reg. Wilbert Carrillo Navarro
Reg. José A. Jirón Jirón
Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos
Lic. Carlos Cubillo - Contador Municipal

Resumen Ejecutivo del caso o tema, del Acuerdo a ejecutar.
Análisis del Presupuesto ordinario 2021.

Recomendación y conclusión general:

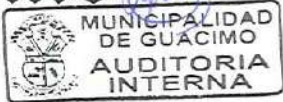
La Comisión acuerda que el dinero de accesibilidad indicado solo para compra sillas de ruedas, sea también para comprar implementos para donar a personas con capacidades especiales.

Se acuerda rebajar de actividades protocolarias sociales de la Comisión de Cultura que cuenta con un monto de ₡4.000.000.00 la suma de ₡ 70.000.00, para reforzar la Comisión de Accesibilidad para capacitación y reuniones de la Comisión.

Se presupuesta el 10% de desarrollo que se había ingresado en sumas sin asignación en las diferentes partidas que corresponden para la ejecución de los proyectos de acuerdo a perfiles presentados por la encargada de Saneamiento Ambiental.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 03.

Conocido el informe de Comisión de Hacienda es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes informe de Comisión de Asuntos Hacendarios y Presupuestarios de fecha 18-09-2020, que corresponde al análisis del Presupuesto Ordinario 2021 por un monto de ₡ 3.921.333.500.24.
Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. Se dio lectura a oficio AMG-1041-2020 con fecha de recibido 21-09-2020 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el que remite oficio SF-111-2020, suscrito por la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos de esta Municipalidad, en el que adjunta aprobación Presupuesto Ordinario 2021, Plan Operativo, por un monto de ₡ 3.921.333.500.24, para su debida aprobación.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

CODIGO	NOMBRE		%
	INGRESOS TOTALES	3 921 333 500,24	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1 565 713 476,54	39,93%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	820 820 000,00	20,93%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	385 220 000,00	9,82%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	369 000 000,00	9,41%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	369 000 000,00	9,41%
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	20 000,00	0,00%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	16 200 000,00	0,41%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	418 000 000,00	10,66%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	36 000 000,00	0,92%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO	36 000 000,00	0,92%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y	1 000 000,00	0,03%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	35 000 000,00	0,89%
1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto sobre construcciones generales	35 000 000,00	0,89%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	382 000 000,00	9,74%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	382 000 000,00	9,74%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	334 000 000,00	8,52%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	48 000 000,00	1,22%
1.1.3.3.01.09.01	Patente de licores	48 000 000,00	1,22%
1.1.3.3.01.02.0.0.001			0,00%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	17 600 000,00	0,45%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	17 600 000,00	0,45%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 04.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	10.000.000,00	0,26%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	7.600.000,00	0,19%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	503.913.225,47	12,85%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	442.813.225,47	11,29%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	441.213.225,47	11,25%
1.3.1.2.01.00.0.0.000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	12.381.225,47	0,32%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	12.381.225,47	0,32%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	396.832.000,00	10,12%
1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	5.000.000,00	0,13%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	264.500.000,00	6,75%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	190.500.000,00	4,86%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	14.000.000,00	0,36%
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	25.000.000,00	0,64%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	35.000.000,00	0,89%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	127.332.000,00	3,25%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	127.332.000,00	3,25%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	32.000.000,00	0,82%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	32.000.000,00	0,82%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.600.000,00	0,04%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.600.000,00	0,04%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	1.600.000,00	0,04%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020

S.E. N° 19-2020

Fecha: 21-09-2020

Pág. N° 5.

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	1.600.000,00	0,04%
1.3.1.3.02.09.9.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	0,00	0,00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.450.000,00	0,22%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.450.000,00	0,22%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.450.000,00	0,22%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	8.450.000,00	0,22%
1.3.2.3.03.01.0.0.001	BNCR	2.200.000,00	
1.3.2.3.03.01.0.0.004	BCR	5.250.000,00	
1.3.2.3.03.01.0.0.008	FUNDEP	1.000.000,00	
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	13.650.000,00	0,35%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	13.650.000,00	0,35%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	13.650.000,00	0,35%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	11.000.000,00	0,28%
1.3.3.1.09.09.2.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	2.300.000,00	0,06%
1.3.3.1.09.09.3	Multa por infracción a la ley de licores	350.000,00	0,01%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	39.000.000,00	0,99%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	19.000.000,00	0,48%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	20.000.000,00	0,51%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.980.251,07	6,15%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	240.980.251,07	6,15%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	228.891.578,00	5,84%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	0,00	0,00%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte	0,00	0,00%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no	12.088.673,07	0,31%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	12.088.673,07	0,31%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1.818.155.780,67	46,37%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.818.155.780,67	46,37%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1.818.155.780,67	46,37%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	1.537.048.567,50	39,20%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial	1.470.368.545,00	37,50%
2.4.1.1.05.00.0.0.000	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	66.680.022,50	1,70%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	0,00	0,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no	281.107.213,17	7,17%
2.4.1.3.00.01.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y	1.107.213,17	0,03%
2.4.1.3.00.02.0.0.000	Aporte de INDER Para Progrma de educacion ambiental del proyecto		0,00%
2.4.1.3.00.03.0.0.000	Aporte de INDER Para Mejoramiento de caminos para la zona turística de	280.000.000,00	7,14%
2.4.1.3.00.04.0.0.001	Aporte de INDER Para proyecto Rehabilitar el acceso vial de ruta 811	0,00	0,00%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
 S.E. N° 19-2020
 Fecha: 21-09-2020
 Pág. N° 6.

2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	537.464.243,03	13,71%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	66.680.022,50	1,70%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	66.680.022,50	1,70%
3.1.1.1.00.00.0.0.000	Préstamos directos del Gobierno Central	66.680.022,50	1,70%
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN	66.680.022,50	1,70%
3.3.0.0.00.00	Recursos de Vigencias anteriores	470.784.220,53	12,01%
3.3.1.0.00.00	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	
3.3.2.0.00.00	Superavit específico	470.784.220,53	12,01%
3.3.2.0.00.00	Prestamo n° 7-Ed-1365-0912 para la Ampliación y remodelación del edificio	0,00	0,00%
3.3.2.0.00.00	Superavit específico partidas específicas	1.136.090,53	0,07%
3.3.2.0.00.01	Superavit 8114	469.648.130,00	11,98%
3.3.2.0.00.01	Persona joven		

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 7.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	3.918.833.500,24	100,00%
0	REMUNERACIONES	967.017.858,18	24,68%
1	SERVICIOS	842.998.793,02	21,51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	267.675.090,53	6,83%
3	INTERESES Y COMISIONES	28.767.454,87	0,73%
5	BIENES DURADEROS	1.569.496.053,74	40,05%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.769.913,62	4,92%
8	AMORTIZACION	40.999.123,12	1,05%
9	CUENTAS ESPECIALES	9.109.213,17	0,23%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 8.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	821.426.167,91	100,00%
0	REMUNERACIONES	420.672.152,00	51,21%
1	SERVICIOS	135.045.285,85	16,44%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.856.500,00	2,17%
3	INTERESES Y COMISIONES	24.133.193,32	2,94%
5	BIENES DURADEROS	7.950.000,00	0,97%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.769.913,62	21,28%
8	AMORTIZACION	40.999.123,12	4,99%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	644.711.151,93	100,00%
0	REMUNERACIONES	232.799.850,48	36,11%
1	SERVICIOS	313.586.736,20	48,64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	64.731.090,53	10,04%
3	INTERESES Y COMISIONES	4.634.261,55	0,72%
5	BIENES DURADEROS	7.950.000,00	1,23%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.900.000,00	1,85%
9	CUENTAS ESPECIALES	9.109.213,17	1,41%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	2.452.696.180,40	100,00%
0	REMUNERACIONES	313.545.855,69	12,78%
1	SERVICIOS	394.366.770,97	16,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	185.087.500,00	7,55%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	1.553.596.053,74	63,34%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.100.000,00	0,25%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 9.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021
SECCION DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO		TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	821.426.167,91	644.711.151,93	2.452.696.180,40	3.918.833.500,24
0	REMUNERACIONES	420.672.152,00	232.799.850,48	313.545.855,69	967.017.858,18
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	183.411.677,45	120.363.149,12	142.869.437,30	446.644.263,87
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	181.411.677,45	114.563.149,12	136.869.437,30	432.844.263,87
0.01.05	Suplencias	2.000.000,00	5.800.000,00	6.000.000,00	13.800.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	30.226.987,01	5.400.000,00	21.000.000,00	56.626.987,01
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.800.000,00	4.300.000,00	20.000.000,00	26.100.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	1.126.000,00	1.100.000,00	1.000.000,00	3.226.000,00
0.02.05	Dietas	27.300.987,01	0,00	0,00	27.300.987,01
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	138.892.123,39	71.524.859,81	101.847.389,54	312.264.372,75
0.03.01	Retribución por años servidos	58.506.663,90	33.971.271,86	41.731.362,32	134.209.298,08
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34.262.112,94	6.137.776,35	15.555.722,96	55.955.612,24
0.03.03	Decimotercer mes	25.017.677,00	15.176.000,70	20.439.755,90	60.633.433,60
0.03.04	Salario escolar	20.271.217,75	15.380.816,41	18.966.581,37	54.618.615,53
0.03.99	Otros incentivos salariales	834.451,80	858.994,50	5.153.967,00	6.847.413,30
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	29.270.682,10	17.755.920,75	23.914.514,40	70.941.117,25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	27.769.621,45	16.845.360,75	22.688.129,05	67.303.111,25
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.501.060,65	910.560,00	1.226.385,35	3.638.006,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	29.270.682,05	17.755.920,80	23.914.514,45	70.941.117,30
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	15.761.136,50	9.560.880,40	12.877.046,25	38.199.063,15
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	4.503.181,85	2.731.680,10	3.679.156,05	10.914.018,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.006.363,70	5.463.360,30	7.358.312,15	21.828.036,15
0.99.99	Otras remuneraciones	0,00	0,00		0,00
1	SERVICIOS	135.045.285,85	313.586.736,20	394.366.771,0	842.998.793,02
1.01	ALQUILERES	2.100.000,00	4.700.000,00	122.000.000,00	128.800.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	4.700.000,00	122.000.000,00	126.700.000,00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6.800.000,00	83.000.000,00	2.400.000,00	92.200.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	3.000.000,00	700.000,00	3.700.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	20.000.000,00	1.700.000,00	21.700.000,00
1.02.03	Servicio de correo	200.000,00	0,00		200.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	6.600.000,00	0,00		6.600.000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	41.020.787,43	3.000.000,00	15.604.931,37	59.625.718,80
1.03.01	Información	6.850.000,00	2.500.000,00	14.354.931,37	23.704.931,37
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.890.000,00	500.000,00	1.150.000,00	4.540.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	10.000.000,00	0,00	100.000,00	10.100.000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	20.280.787,43	0,00	0,00	20.280.787,43
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	61.142.410,47	190.914.000,00	203.160.045,00	455.216.455,47



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 10.

1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	1.350.000,00		1.350.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	19.250.000,00	20.000,00	5.600.000,00	24.870.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	2.500.000,00	14.800.000,00	10.000.000,00	27.300.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.000.000,00	5.000.000,00	200.000,00	8.200.000,00
1.04.06	Servicios generales	70.000,00	38.000.000,00	35.000.000,00	73.070.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	36.322.410,47	131.744.000,00	152.360.045,00	320.426.455,47
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.650.000,00	1.150.000,00	1.300.000,00	7.100.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	2.250.000,00	1.025.000,00	100.000,00	3.375.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	2.400.000,00	125.000,00	1.200.000,00	3.725.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.802.087,95	8.822.736,20	11.801.794,60	25.426.618,75
1.06.01	Seguros	4.802.087,95	8.822.736,20	11.801.794,60	25.426.618,75
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6.030.000,00	8.150.000,00	2.000.000,00	16.180.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	2.030.000,00	1.850.000,00	2.000.000,00	5.880.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00	6.300.000,00	0,00	8.300.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.500.000,00	13.250.000,00	31.100.000,00	50.850.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	0,00	300.000,00	15.000.000,00	15.300.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	8.000.000,00	15.000.000,00	25.500.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficir	1.100.000,00	1.200.000,00	1.000.000,00	3.300.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistern	1.900.000,00	0,00	100.000,00	2.000.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00
1.09	IMPUESTOS	2.000.000,00	600.000,00	1.000.000,00	3.600.000,00
1.09.99	Otros impuestos	2.000.000,00	600.000,00	1.000.000,00	3.600.000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.856.500,00	64.731.090,53	185.087.500,00	267.675.090,53
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.805.000,00	31.656.090,53	77.900.000,00	114.361.090,53
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.000.000,00	27.936.090,53	75.000.000,00	106.936.090,53
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	555.000,00	770.000,00	2.100.000,00	3.425.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	250.000,00	1.750.000,00	800.000,00	2.800.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST	685.000,00	5.550.000,00	55.887.500,00	62.122.500,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	900.000,00	1.500.000,00	2.400.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	600.000,00	52.487.500,00	53.087.500,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	550.000,00	300.000,00	850.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	685.000,00	1.600.000,00	1.300.000,00	3.585.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	1.000.000,00	300.000,00	1.300.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00



Municipalidad de Guácimo

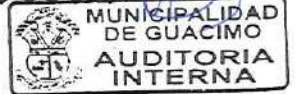


Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 11.

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.520.000,00	12.450.000,00	38.500.000,00	54.470.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	520.000,00	1.050.000,00	3.500.000,00	5.070.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	11.400.000,00	35.000.000,00	49.400.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.846.500,00	15.075.000,00	12.800.000,00	36.721.500,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.445.000,00	475.000,00	550.000,00	3.470.000,00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.966.500,00	800.000,00	1.700.000,00	5.466.500,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1.600.000,00	8.600.000,00	3.000.000,00	13.200.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	585.000,00	2.000.000,00	6.450.000,00	9.035.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900.000,00	1.500.000,00	1.100.000,00	3.500.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	350.000,00	1.700.000,00	0,00	2.050.000,00
				0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	24.133.193,32	4.634.261,55	0,00	28.767.454,87
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	4.634.261,55	0,00	4.634.261,55
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0,00	4.634.261,55	0,00	4.634.261,55
					0,00
5	BIENES DURADEROS	7.950.000,00	7.950.000,00	1.553.596.053,74	1.569.496.053,74
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.500.000,00	7.950.000,00	91.200.000,00	101.650.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	45.000.000,00	45.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	6.000.000,00	45.000.000,00	51.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1.446.884.065,03	1.446.884.065,03
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	10.986.988,71	10.986.988,71
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	5.450.000,00	0,00	0,00	5.450.000,00
5.99.03	Bienes intangibles	5.450.000,00	0,00	0,00	5.450.000,00
					0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.769.913,62	11.900.000,00	6.100.000,00	192.769.913,62
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	161.292.023,62	0,00	0,00	161.292.023,62
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.845.000,00	0,00	0,00	1.845.000,00
6.01.01.03	Gobierno Central 1% IBI	1.845.000,00	0,00	0,00	1.845.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	18.795.290,69	0,00	0,00	18.795.290,69
6.01.02.01	Junta administrativa del Registro Nacional	5.535.000,00	0,00	0,00	5.535.000,00
6.01.02.02	C.O.N.G.E.B.I.O	760.000,00	0,00	0,00	760.000,00
6.01.02.03	Fondo Parques Nacionales	4.788.000,00	0,00	0,00	4.788.000,00
6.01.02.06	Comisión Nac para prevención de riesgo y atención a	0,00	0,00	1,00	1,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	36.876.654,94	0,00	0,00	36.876.654,94
6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación	36.876.654,94	0,00	0,00	36.876.654,94
6.01.03.03	Juntas de Educación 10% del IBI	36.876.654,94	0,00		36.876.654,94
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	103.775.077,99	0,00	0,00	103.775.077,99
6.01.04.01	Transferencias Corrientes a otras Entidades de Gobiernos	103.775.077,99	0,00	0,00	103.775.077,99
6.01.04.01.0	Unión Nacional de Gobiernos locales	4.859.479,35	0,00	0,00	4.859.479,35
6.01.04.01.0	C.A.P.R.O.B.A	52.641.854,50	0,00	0,00	52.641.854,50
6.01.04.01.0	Comité Cantonal de Deportes	46.273.744,14	0,00	0,00	46.273.744,14
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.977.890,00	0,00	0,00	2.977.890,00
6.02.02	Becas a terceras personas	231.525,00	0,00	0,00	231.525,00
6.02.03	Ayudas a funcionarios	2.746.365,00	0,00	0,00	2.746.365,00
6.03	PRESTACIONES	9.500.000,00	11.900.000,00	6.100.000,00	27.500.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	5.000.000,00	5.400.000,00	2.300.000,00	12.700.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	4.500.000,00	6.500.000,00	3.800.000,00	14.800.000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 12.

8	AMORTIZACION	40 999 123,12	0,00	0,00	40 999 123,12
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentraliza	40 999 123,12	0,00	0,00	40 999 123,12
					0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	9 109 213,17	0,00	9 109 213,17
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	9 109 213,17	0,00	9 109 213,17
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	6 950 000,00	0,00	6 950 000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuesta	0,00	2 159 213,17	0,00	2 159 213,17

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO	01	EDIFICIOS	0,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2.220.016.675,00
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal LEY 8114 Y BNCR	583.042.609,97
Proyecto	00	00-Realizar al menos 100km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del cantón LEY 8114	89.990.000,00
Proyecto	01	01-Colocar al menos 2000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes LEY 8114	32.000.000,00
Proyecto	W9	W9-Construcción de 60 cabezales en diferentes caminos del canton LEY 8114	30.000.000,00
Proyecto	08	08-Construcción de 50 cajas de registro en diferentes caminos del canton LEY 8114	19.350.000,00
Proyecto	X6	X6-7-06-156-00 (ENT N 248) ENTRADA LA CULEBRA - (ENT C 009) (1un)	47.000.000,00
Proyecto	U3	U3-7-06-020-00 (ENT N 248) EL JARDIN - RIO GUACIMO-PLANTA VALLE VERDE (1 15)	85.132.935,03
Proyecto	U4	U4-7-06-022-00 (ENT N 811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (1)	80.000.000,00
Proyecto	U6	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6) Recub Asfalt BNCR	48.000.000,00
Proyecto	V0	V0-7-06-191-00 (ENT N 32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD PETETE) (0.5) Recub Asfalt BNCR	40.000.000,00
Proyecto	V1	V1-7-06-003-00 (ENT C 038) PLAZA EL HOGAR - (ENT C 001) LA SELVA (1.8) Recub Asfalt BNCR	141.183.000,00
Proyecto	X9	X9-7-06-008-00 (ENT N 816) EL AGUACATE - (ENT C 018) CARTAGENA (1un)	47.000.000,00
Proyecto	T9	T9-7-06-035-00 (ENT N 32) PARISMINA - (ENT N 811) CEMENT RIO JIMENEZ (1 15)	92.000.000,00
Proyecto	U2	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - MERCEDES-POCORA (1.7)	119.170.000,00
Proyecto	Z4	Z4-7-06-028 (ENT C 012) COLINAS, (ENT C 030) LAS DELICIAS - (ENT C 015) SN ISIDRO T GRANDE (1.625k cu	53.200.000,00
Proyecto	Z5	W0-7-06-012 (ENT N 32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT C 028, C 030) LAS COLINAS (0.386k)	30.880.000,00
Proyecto	X4	X4-7-06-033 (ENT C 012) FINCA LA LUISA - ENT C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1.2k cuneta y 0.3	80.000.000,00
Proyecto	X2	X2-7-06-015 (ENT N 32) IROQUOIS - (ENT C 028) TIERRA GRANDE (0.694k asfalto)	55.520.000,00
Proyecto	Z6	Z6-7-06-017 (ENT N 32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (0.65k asfalt	52.000.000,00
Proyecto	Z7	Z7-7-06-169 (ENT C 017) LA ARGENTINA - T GDE (PARC RODOLFO GODINEZ) (0.3k cuneta)	8.400.000,00
Proyecto	i1	i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	16.500.000,00
Proyecto	T4	T4-7-06-017-00 (ENT N 32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (3.6KM) r	79.600.000,00
Proyecto	T7	T7-7-06-026-00 (ENT N 248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL-LOMAS (1.8) Recub Asfalt -COTRAPART	20.000.000,00
Proyecto	Y2	Y2-7-06-012-00 (ENT N 32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT C 028, C 030) LAS COLINAS (1un)	77.493.360,00
Proyecto	X0	X0-7-06-196-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - BARRIO CANADA (1.3) Recub Asfalt	102.069.000,00
Proyecto	U9	U9-7-06-095-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS 1.19) Recub Asfalt	88.285.770,00
Proyecto	V4	V4-7-06-048-00 (ENT C 001) TANQUE DE AGUA - FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRARO) (0.31K) Recub Asfalt	25.200.000,00
Proyecto	X6	X6-7-06-156-00 (ENT N 248) ENTRADA LA CULEBRA - (ENT C 009) (2un) Alcantarilla- Continuación	30.000.000,00
Proyecto	Y1	Y1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS LAURELES (1un) Alcantarilla	47.000.000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	232.679.505,40
Actividad	01	1-Dirección técnica y estudios	198.020.016,69
Proyecto	10	10-Promoción Turísticas del cantón	4.000.000,00
Proyecto	D6	Mejoras -ASEO VIAS Y SITIOS PUBLICOS 10%	897.500,00
Proyecto	D7	D7-MEJORAS EN EL CEMENTERIO 10%	948.494,09
Proyecto	CO	CO-Mejoras parques del canton(10% ut para desarr)	18.038.494,62
Proyecto	D8	10% MEJORAS SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	9.525.000,00
Proyecto	D9	10% MEJORAS DEPOSITO Y TRATAMIENTO	1.250.000,00
		TOTAL PROGRAMA III	2.452.696.180,40
		TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	3.918.833.500,24



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 13.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	529.276.440,04
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	56.297.497,81
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	70.582.316,44
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	165.269.913,62
TOTAL PROGRAMA I			821.426.167,91
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	17.826.508,21
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	207.312.172,61
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.607.213,17
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	10.691.360,25
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	12.732.122,03
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	15.600.000,00
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	155.884.234,98
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	76.918.981,19
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.052.000,00
SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	65.861.559,50
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	6.500.000,00
SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	2.250.000,00
TOTAL PROGRAMA II			644.711.151,93



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 14.

MUNICIPALIDAD DE
CUADRON° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	369.000.000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	36.876.654,94				
						Transferencias corrientes	36.876.654,94	36.876.654,94			
						Comité de deportes 3%	46.273.744,14				
						Transferencias corrientes	46.273.744,14	46.273.744,14			
			I	01		Administración General 50%	184.500.000,00				
						Administración General	57.722.410,47				
						Servicios	55.222.410,47	55.222.410,47			
						Bienes duraderos	2.500.000,00		2.500.000,00		
			I	04		Registro de deudas y transferencia	13.074.092,94				
						Transferencias Corrientes a otras Entidades de Gobiernos locales					
						Transferencias corrientes					
						Caproba					
							13.074.092,94	13.074.092,94			
			II	01		Asco de vías	3.020.000,00				
						Materiales	1.420.000,00	1.420.000,00			
						Incapacidad y prestaciones	1.600.000,00	1.600.000,00			
			II	04		Cementerio	5.167.687,68				
						Remuneraciones	1.853.241,38	1.853.241,38			
						Servicios	964.446,30	964.446,30			
						Materiales	1.250.000,00	1.250.000,00			
						Prestaciones e incapacidad	1.100.000,00	1.100.000,00			
			II	17		Mantenimiento de edificios	63.799.061,60	63.799.061,60			
						Servicios	63.799.061,60	63.799.061,60			

MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 15.

[illegible]

[illegible]

 MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 17.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 18.

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	II	01	14.000.000,00	3.062.409,56	3.062.409,56	
	Remuneraciones			13.739.909,56			
	Proyecto 10% desarrollo para compra de alcantarillas para control de vectores						
	Materiales			260.090,44	260.090,44		
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basur	II	16	25.000.000,00			
	servicios			16.525.000,00	16.525.000,00		
	materiales y suministros			7.225.000,00	7.225.000,00		
	Proyecto fabricación de centros de acopio para Escuelas y colegios 10% desarrollo						
	materiales y suministros			1.250.000,00	1.250.000,00		
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	II	05	24.770.616,65			
	Servicio de parques			7.713.593,43	7.713.593,43		
	Remuneraciones			1.468.528,60	1.468.528,60		
	Servicios			1.750.000,00	1.750.000,00		
	Materiales			1.800.000,00	1.800.000,00		
	Incapacidad y prestaciones						
	Rolulo con la palabra Guacimo y continuación de adquinado parque central (10% ut para desar)						
	Servicios			8.000.000,00	8.000.000,00		
	Bienes duraderos			10.038.491,62	10.038.491,62		
	Administración General (10%)			2.000.000,00	2.000.000,00		
	Servicios			637.409,56			
	Aseo de vías	II	01				
	Proyecto 10% desarrollo para compra de alcantarillas para control de vectores						
	Materiales			637.409,56	637.409,56		
	Servicio de recolección			1.591.973,79			
	Materiales			129.383,35	129.383,35		
	Compra de compostores domesticos para edificio y plantel Municipal y reparacion de plantel municipal						
	Bienes duraderos			1.462.590,44	1.462.590,44		
	Servicios sociales complementarios (Cecudi)			27.000.000,00			
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunarios	II	10	127.332.000,00	127.332.000,00		
	Servicios						
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	I	01	12.748.949,05			
	Servicios			12.748.949,05	12.748.949,05		
	Administración de inversiones propias	I	03	4.134.261,55			
	Bienes duraderos			4.134.261,55			
	Auditoria interna	I	02	2.500.000,00			
	Incapacidad y prestaciones			2.500.000,00	2.500.000,00		
	Registro de deudas y transferencia	I	04	4.955.468,51			

MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

						Conadis	105.969.16	105.969.16	
						Union de gobiernos locales	4.859.479.35	4.859.479.35	
				II	10	Servicios sociales y complementarios	1.350.000.00		
						Materiales	300.000.00	300.000.00	
						Sumas sin asignacion presupuestaria (Cullivante)	1.050.000.00	1.050.000.00	
				III	01	Direccion tecnica	2.422.660.60		
						Servicios	1.033.868.60	1.033.868.60	
						materiales	1.388.792.00	1.388.792.00	
				I	04	Registro de deudas y transferencia	83.783.68		
						transferencias corrientes a personas	0.00		
						Sumas sin asignacion presupuestaria (comencion)	83.783.68	83.783.68	
						Servicio de basura	3.794.856.61		
						Bienes duraderos	3.794.856.61	3.794.856.61	
							32.000.000.00		
				II	26	Desarrollo urbano	4.634.261.55		
						Intereses y comisiones			
						Intereses Prestamo MIDEPLAN	4.634.261.55	4.634.261.55	
				II	28	Atencion de emergencias del canton	3.815.738.45		
						Materiales	1.100.000.00	1.100.000.00	
						Sumas sin asignacion presupuestaria	2.715.738.45		2.715.738.45
							8.450.000.00		
				I	01	Administracion General	7.000.000.00		
						Incapacidad y prestaciones	7.000.000.00	7.000.000.00	
				I	03	Aministración de Inversiones propias	1.315.738.45		
						Bienes duraderos	1.315.738.45	1.315.738.45	
				II	28	Atencion de emergencias del canton	2.684.261.55		
						Sumas sin asignacion presupuestaria	2.684.261.55		2.684.261.55
							11.000.000.00		
				II	01	Aseo de vias	1.066.598.65		
						Servicios	1.066.598.65	1.066.598.65	
				II	03	Mantenimiento de caminos y calles	1.233.401.35		
						Materiales y suministros	1.233.401.35	1.233.401.35	
							2.300.000.00		
				I	02	Auditoria Interna	285.000.00		
						Materiales	285.000.00	285.000.00	
				II	02	Servicio de basura	65.000.00		
						Materiales	65.000.00	65.000.00	
							350.000.00		
1.3.3.1.09.09.0.0.000						Intereses sobre cuentas corrientes y otros	8.450.000.00		
1.3.3.1.09.09.0.0.000						Multas varias	11.000.000.00		
1.3.3.1.09.09.2.0.000						Multas por infracción a la ley de	2.300.000.00		
					</				



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 20.

1.4.1.01.00.0.0.000	Transferencia corriente de instituciones	12.088.673,07	II	17	Mantenimiento de edificios	11.919.919,59				
					Remuneraciones	8.169.919,59	8.169.919,59			
					Materiales	3.750.000,00	3.750.000,00			
			I	04	Registro de deudas y transferencia transferencias corrientes a personas	168.753,48				168.753,48
					Convencion colectiva	168.753,48				
						12.088.673,07				
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de	19.000.000,00	I	02	Auditoria Interna	37.312.497,81				
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de	20.000.000,00			Remuneraciones	30.827.281,31	30.827.281,31			
					servicios	6.485.213,50	6.485.213,50			
			I	01	Administración General	12.925,40				
					Servicios	12.925,40	12.925,40			
			II	02	Servicio de basura	57.285,14				
					Materiales	57.285,14	57.285,14			
					Desarrollo urbano	1.510.410,47				
					Servicios	1.510.410,47	1.510.410,47			
			III	01	Dirección técnica	106.881,18				
					Materiales	106.881,18	106.881,18			
						39.000.000,00				
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Transferencia corriente del Gobierno Central - Impuesto del banano Ley 7313	228.891.578,00	I	01	Administración General	74.297.287,43				
					Servicios	56.725.787,43	56.725.787,43			
					Materiales y suministros	17.571.500,00	17.571.500,00			
			I	03	Administración de inversiones propias	65.132.316,44				
					Intereses y comisiones (prestamo IFAM)	24.133.193,32	24.133.193,32			
					Amortización (prestamo IFAM)	40.999.123,12	40.999.123,12			
			I	04	Registro de deudas y transferencia	39.567.761,56				
					Transferencias Corrientes a otras Entidades de Gobiernos locales					
					Caproba	39.567.761,56	39.567.761,56			
			II	02	Servicio de basura	5.169.212,57				
					Servicios	1.000.000,00	1.000.000,00			
					Materiales	4.169.212,57	4.169.212,57			
			II	16	Deposito y tratamiento de basura	44.725.000,00				
					Servicios	44.725.000,00	44.725.000,00			

MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 21.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo

476



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 22.

			III	02	T9	T9.7.06.035.00 (ENT.N.32) PARISHIMA - (ENT.N.81)CEN	92.000.000,00				
			III	02	U2	U2.7.06.093.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - ME	92.000.000,00				92.000.000,00
			III	02	U3	U3.7.06.020.00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO	119.170.000,00				119.170.000,00
			III	02	U4	U4.7.06.022.00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOM	85.132.935,03				85.132.935,03
			III	02	U6	U6.7.06.186.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - SAN	80.000.000,00				80.000.000,00
			III	02	V0	V0.7.06.191.00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERR	48.000.000,00				48.000.000,00
			III	02	V1	V1.7.06.003 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.00	40.000.000,00				40.000.000,00
			III	02	i1	i1 Proyecto concesion minera permanente y tempora	141.183.000,00				141.183.000,00
						Servicios	16.500.000,00				16.500.000,00
							1.470.368.545,00				
			III	06	1	Direccion tecnica de estudios	66.680.022,50				
						Servicios (Mideplan)	66.680.022,50				66.680.022,50
			III	02	1	Unidad tecnica (proyectos de preliquidacion)					
			III	02	T4	T4.7.06.017.00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA	79.600.000,00				
			III	02		Servicios	79.600.000,00				79.600.000,00
			III	02	T7	T7.7.06.026.00 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIM	20.000.000,00				
			III	02		Servicios	20.000.000,00				20.000.000,00
			III	02	V4	V4.7.06.048.00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CA	25.200.000,00				
			III	02		Servicios	25.200.000,00				25.200.000,00
			III	02	X0	X0.7.06.196.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - BAR	102.069.000,00				
			III	02		Servicios	102.069.000,00				102.069.000,00
			III	02	U9	U9.7.06.095.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - LOS	88.285.770,00				
			III	02		Servicios	88.285.770,00				88.285.770,00
			III	02	X6	X6.7.06.156.00 (ENT.N.248) ENTRADA LA CULEBRA - (E	30.000.000,00				
			III	02		Servicios	30.000.000,00				30.000.000,00
			III	02	Y1	Y1.7.06.165.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - LOS	47.000.000,00				
			III	02		Servicios	47.000.000,00				47.000.000,00
			III	02	Y2	Y2.7.06.012.00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (E	77.493.360,00				
						Servicios	77.493.360,00				77.493.360,00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno	66.680.022,50	III	06	1	Direccion tecnica de estudios	66.680.022,50				
	Servicios (Mideplan)					Servicios (Mideplan)	66.680.022,50				66.680.022,50
3.3.2.0.00.01	Superavit 8114	469.648.130,00	III	02	1	Unidad tecnica (proyectos de preliquidacion)					
			III	02	T4	T4.7.06.017.00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA	79.600.000,00				
			III	02		Servicios	79.600.000,00				79.600.000,00
			III	02	T7	T7.7.06.026.00 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIM	20.000.000,00				
			III	02		Servicios	20.000.000,00				20.000.000,00
			III	02	V4	V4.7.06.048.00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CA	25.200.000,00				
			III	02		Servicios	25.200.000,00				25.200.000,00
			III	02	X0	X0.7.06.196.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - BAR	102.069.000,00				
			III	02		Servicios	102.069.000,00				102.069.000,00
			III	02	U9	U9.7.06.095.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - LOS	88.285.770,00				
			III	02		Servicios	88.285.770,00				88.285.770,00
			III	02	X6	X6.7.06.156.00 (ENT.N.248) ENTRADA LA CULEBRA - (E	30.000.000,00				
			III	02		Servicios	30.000.000,00				30.000.000,00
			III	02	Y1	Y1.7.06.165.00 CALLES URBANAS CUADRANTES - LOS	47.000.000,00				
			III	02		Servicios	47.000.000,00				47.000.000,00
			III	02	Y2	Y2.7.06.012.00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (E	77.493.360,00				
						Servicios	77.493.360,00				77.493.360,00

MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

[illegible]

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos:

Yo (Nombre y calidades del funcionario responsable de elaborar este detalle) hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario _____.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 24.

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

	Detalle general		Por programa			
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo						
Profesional	8		2	3	3	
Técnico	13		6	4	3	
Administrativo						
De servicio	33			18	15	
Total	54	0	8	25	21	0

	Detalle general			Por programa			
Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
2				2			
10,5				9,5		1	
8				5		3	
1				1		0	
1				1		0	
22,5	0	0		19	0	4	0

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	76,5
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	76,5



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	54
Plazas en procesos de apoyo	22,5
Total de plazas	76,5



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	26,5
Programa II: Servicios Comunitarios	25
Programa III: Inversiones	25
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	76,5



Funcionario responsable: ANGELA ESPINOZA LOPEZ

Fecha: 31/8/2020



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 25.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO CUADRO N.º 3 SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado)	ACTUAL	PROPUESTO
(Fecha de ingreso)		
Salario Base	741.696,00	764.113,76
Anualidades	440.826,88	468.440,64
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	482.102,40	496.673,94
Carrera Profesional		0,00
Otros incentivos salariales	136.332,81	141.623,80
Total salario mayor pagado	1.800.958,09	1.870.852,14
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	180.095,81	187.085,21
Salario base del Alcalde	1.981.053,90	2.057.937,36 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (4)
Total salario mensual	1.981.053,90	2.057.937,36

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO
Más:	1.646.349,89
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0
Total salario mensual	1.646.349,89
Monto de la pensión	PROPUESTO
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	1.487.211,00
	743.605,50 (5)

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar la base legal.
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 26.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	Nº7-Ed-1365-0912-	20.719.324,66	38.155.562,50	58.874.887,16	Ampliación y remodelación edificio municipal	220.263.152,94
IFAM	7-ED-1440-0617	3.413.868,66	2.843.560,62	6.257.429,28	Concluir obras adicionales al proyecto de	37.471.325,57
MIDEPLAN	569/OC-CR	4.634.261,55		4.634.261,55	Actualización de la propuesta del Plan	0
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
TOTALES		28.767.454,87	40.999.123,12	69.766.577,99		

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	28.767.454,87	40.999.123,12	69.766.577,99
----------------------------	---------------	---------------	---------------

DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00
------------	------	------	------

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por_Vera Zuñiga Torres_____
Fecha:_21/09/2020_____



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 27.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
CUADRO N.º 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Ministerio de Seguridad Pública	Acuerdo concejo municipal Sesion ordinaria n° 39- 2014 del 29/07/2014 (Convenio Marco de Cooperacion Interinstitucional)	Sumas libres sin asignación presupuestaria	500.000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			500.000,00

Elaborado por __Vera Zuñiga Torres__
Fecha: __21/09/2020__



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 28.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO Cuadro N.º 7 CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				1.679.509.842,58
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				1.542.458.137,85
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				-8,16%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (1)				-8,16%
7	25.208,67	25.208,67	76	13.411.012,44
7	12.604,34	12.604,34	76	6.705.506,22
5	12.604,34	12.604,34	76	4.789.647,30
5	6.302,17	6.302,17	76	2.394.823,65
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)				0,00
TOTAL				27.300.989,61

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Angela Espinoza López
Fecha: 31/8/2020



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 29.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
Cuadro N.º 8
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES							
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización		TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad			Laboral	3%	
300.212.123,84	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	9.006.363,72		58.541.364,15
182.112.008,23	15.761.136,50	27.769.621,46	1.501.060,62	4.503.181,86	5.463.360,25		35.511.841,60
245.277.070,94	9.560.880,43	16.845.360,76	910.560,04	2.731.680,12	7.358.312,13		47.829.028,83
727.601.203,02	12.877.046,22	22.688.129,06	1.226.385,35	3.679.156,06	21.828.036,09		141.882.234,59
	38.199.063,16	67.303.111,28	3.638.006,02	10.914.018,05	21.828.036,09		141.882.234,59

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificado como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
(5) Clasificado como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
727.601.203,02	60.633.431,16
TOTAL	60.633.431,16

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
11.277.818,65	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por ANGELA ESPINOZA LOPEZ
Fecha: 21/8/2020



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
pág. N° 30.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
Cuadro N.º 9
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribución por años servidos	Acuerdo No.20 del 07/09/88	antes de la vigencia de la Ley 9635 a 3% monto fijo y de acuerdo a la ley 9635 1.94% clase profesional y 2.54% clase no profesional	Todos los empleados
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Ley 8292 de Control interno	65% sobre el salario base porque es licenciada	Auditora y Asistente de Auditoría
Decimotercer mes	Ley 1835 del 11/12/54	Salarios brutos devengados en un período completo entre doce	Todos los empleados
Salario Escolar	Acuerdo No.14 del 21/03/05	8.19% sobre salario total	Todos los empleados
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Reglamento a la Ley de Corrupción y enriquecimiento ilícito	65% y 35% salario Base	Proveedora y Coordinador (a) Servicios Financieros - administrativos
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Código Municipal artículo 148 inciso j) (artículo 244 de la Ley Orgánica del Poder Judicial)	65% salario Base	Abogado Municipal
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Código de normas y procedimientos Tributarios artículo 118 (ley n°4755 y sus reformas)	65% salario Base	Coordinadores (Servicios ciudadanos), Profesional (Patentes), Profesional Bienes Inmuebles y valoración , Profesional Servicios Infraestructura de obra pública
Retribución al ejercicio liberal de la profesión	Reglamento de Dedicación Exclusividad	25%, 35% y 55% salario Base (porcentajes antes y después de la ley 9635)	Coordinador de Procesos (Servicios ambientales y municipales, Infraestructura de obra pública), Analista de Procesos Asistenciales (Infraestructura de obra pública y Gestora Social)

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por : ANGELA ESPINOZA LOPEZ
Fecha: 21/8/2020



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 31.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021			
SECCION DE EGRESOS DETALLADO			
GENERAL Y POR PROGRAMA			
CODIGO	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS	
TOTAL CLASIFICADOR ECONOMICO POR ACTIVIDAD	2.220.016.675,00	2.220.016.675,00	
1- GASTOS CORRIENTES	681.932.609,97	681.932.609,97	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	677.432.609,97	677.432.609,97	
1.1.1 REMUNERACIONES	253.019.772,60	253.019.772,60	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	424.412.837,37	424.412.837,37	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500.000,00	4.500.000,00	
2- GASTOS DE CAPITAL	1.538.084.065,03	1.538.084.065,03	

Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
pág. N° 32.



Municipalidad de Guácimo



486

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA I		PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL	AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
CODIGO							
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD			529 276 440,04	56 297 497,81	70 582 316,44	165 269 913,62	821 426 167,91
0		REMUNERACIONES	373 644 867,69	47 027 284,31	0,00	0,00	420 672 152,00
0.01		REMUNERACIONES BASICAS	167 474 985,65	15 936 691,80	0,00	0,00	183 411 677,45
0.01.01		Sueldos para cargos fijos	165 474 985,65	15 936 691,80			181 411 677,45
0.01.05		Suplencias	2 000 000,00	0,00			2 000 000,00
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES	30 226 987,01	0,00	0,00	0,00	30 226 987,01
0.02.01		Tiempo extraordinario	1 800 000,00	0,00	0,00	0,00	1 800 000,00
0.02.02		Recargo de funciones	1 126 000,00		0,00	0,00	1 126 000,00
0.02.05		Dietas	27 300 987,01	0,00	0,00	0,00	27 300 987,01
0.03		INCENTIVOS SALARIALES	114 975 184,43	23 916 938,96	0,00	0,00	138 892 123,39
0.03.01		Retribución por años servidos	50 914 518,47	7 592 145,43			58 506 663,90
0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	23 903 263,27	10 358 849,67			34 262 112,94
0.03.03		Decimotercer mes	21 952 013,10	3 065 663,90	0,00	0,00	25 017 677,00
0.03.04		Salario escolar	17 370 937,79	2 900 279,96			20 271 217,75
0.03.99		Otros incentivos salariales	834 451,80	0,00			834 451,80
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	25 683 855,30	3 586 826,80	0,00	0,00	29 270 682,10
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja C	24 366 734,50	3 402 886,95	0,00	0,00	27 769 621,45
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1 317 120,80	183 939,85	0,00	0,00	1 501 060,65
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE	25 683 855,30	3 586 826,75	0,00	0,00	29 270 682,05
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C	13 829 768,25	1 931 368,25	0,00	0,00	15 761 136,50
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3 951 362,35	551 819,50	0,00	0,00	4 503 181,85
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7 902 724,70	1 103 639,00	0,00	0,00	9 006 363,70
0.99		REMUNERACIONES DIVERSAS	9 600 000,00	0,00	0,00	0,00	9 600 000,00
0.99.01		Gastos de representación personal	9 600 000,00	0,00	0,00	0,00	9 600 000,00
1		SERVICIOS	128 560 072,35	6 485 213,50	0,00	0,00	135 045 285,85
1.01		ALQUILERES	2 100 000,00	0,00	0,00	0,00	2 100 000,00
1.01.03		Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00
1.01.04		Alquiler de equipo y derechos para telecomunicar	600 000,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00
1.02		SERVICIOS BASICOS	6 800 000,00	0,00	0,00	0,00	6 800 000,00
1.02.03		Servicio de correo	200 000,00		0,00	0,00	200 000,00
1.02.04		Servicio de telecomunicaciones	6 600 000,00		0,00	0,00	6 600 000,00
1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	40 505 787,43	515 000,00	0,00	0,00	41 020 787,43
1.03.01		Información	6 350 000,00	500 000,00	0,00	0,00	6 850 000,00
1.03.02		Publicidad y propaganda	1 000 000,00		0,00	0,00	1 000 000,00
1.03.03		Impresión, encuadernación y otros	2 875 000,00	15 000,00	0,00	0,00	2 890 000,00
1.03.06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comer	10 000 000,00		0,00	0,00	10 000 000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 33.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA I		PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL	AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
PROGRAMA I		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	529 276 440,04	56 297 497,81	70 582 316,44	165 269 913,62	821 426 167,91
1.03.07		Servicios de tecnologías de información	20 280 787,43		0,00	0,00	20 280 787,43
1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	56 142 410,47	5 000 000,00	0,00	0,00	61 142 410,47
1.04.02		Servicios jurídicos	17 250 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	19 250 000,00
1.04.03		Servicios de ingeniería y arquitectura	2 500 000,00		0,00	0,00	2 500 000,00
1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00		0,00	0,00	0,00
1.04.06		Servicios generales	70 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	3 000 000,00
1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	36 322 410,47	0,00	0,00	0,00	36 322 410,47
1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 350 000,00	300 000,00	0,00	0,00	4 650 000,00
1.05.01		Transporte dentro del país	2 100 000,00	150 000,00	0,00	0,00	2 250 000,00
1.05.02		Viáticos dentro del país	2 250 000,00	150 000,00	0,00	0,00	2 400 000,00
1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 231 874,45	570 213,50	0,00	0,00	4 802 087,95
1.06.01		Seguros	4 231 874,45	570 213,50	0,00	0,00	4 802 087,95
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6 030 000,00	0,00	0,00	0,00	6 030 000,00
1.07.01		Actividades de capacitación	2 030 000,00	0,00	0,00	0,00	2 030 000,00
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00		0,00	0,00	2 000 000,00
1.07.03		Gastos de representación institucional	2 000 000,00		0,00	0,00	2 000 000,00
1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6 400 000,00	100 000,00	0,00	0,00	6 500 000,00
1.08.05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 500 000,00	0,00	0,00	0,00	2 500 000,00
1.08.06		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.08.07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	1 000 000,00	100 000,00	0,00	0,00	1 100 000,00
1.08.08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y s	1 900 000,00	0,00	0,00	0,00	1 900 000,00
1.09		IMPUESTOS	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00
1.09.99		Otros impuestos	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	17 571 500,00	285 000,00	0,00	0,00	17 856 500,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 805 000,00	0,00	0,00	0,00	4 805 000,00
2.01.01		Combustibles y lubricantes	4 000 000,00	0,00	0,00	0,00	4 000 000,00
2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	555 000,00		0,00	0,00	555 000,00
2.01.99		Otros productos químicos	250 000,00		0,00	0,00	250 000,00
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA COI	655 000,00	30 000,00	0,00	0,00	685 000,00
2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de com	655 000,00	30 000,00	0,00	0,00	685 000,00
2.04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 520 000,00	0,00	0,00	0,00	3 520 000,00
2.04.01		Herramientas e instrumentos	520 000,00	0,00	0,00	0,00	520 000,00
2.04.02		Repuestos y accesorios	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00



Municipalidad de Guacimo

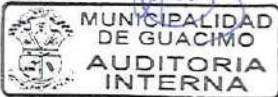


Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 34.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA 1	CODIGO	PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL	AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	529 276 440,04	56 297 497,81	70 582 316,44	165 269 913,62	821 426 167,91
2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSO	8 591 500,00	255 000,00	0,00	0,00	8 846 500,00
2.99.01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 375 000,00	70 000,00	0,00	0,00	2 445 000,00
2.99.03		Productos de papel, cartón e impresos	2 891 500,00	75 000,00	0,00	0,00	2 966 500,00
2.99.04		Textiles y vestuario	1 500 000,00	100 000,00	0,00	0,00	1 600 000,00
2.99.05		Útiles y materiales de limpieza	585 000,00	0,00	0,00	0,00	585 000,00
2.99.06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900 000,00	0,00	0,00	0,00	900 000,00
2.99.99		Otros útiles, materiales y suministros	340 000,00	10 000,00	0,00	0,00	350 000,00
3		INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	24 133 193,32	0,00	24 133 193,32
		Prestamo n°7-Ed-1365-0912-Ampliación y remodelacion servicio municipal			20 719 324,66		
		Prestamo n°7-Ed-1440-0617-Ampliación y remodelacion servicio municipal			3 413 868,66		
5		BIENES DURADEROS	2 500 000,00	0,00	5 450 000,00	0,00	7 950 000,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 500 000,00	0,00	0,00	0,00	2 500 000,00
5.01.02		Equipo de transporte	2 500 000,00	0,00	0,00	0,00	2 500 000,00
5.99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	5 450 000,00	0,00	5 450 000,00
5.99.03		Bienes intangibles	0,00	0,00	5 450 000,00	0,00	5 450 000,00
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 000 000,00	2 500 000,00	0,00	165 269 913,62	174 769 913,62
6.01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR P	0,00	0,00	0,00	161 292 023,62	161 292 023,62
6.01.01		Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	1 845 000,00	1 845 000,00
6.01.01.03		Gobierno Central 1% IBI	0,00	0,00	0,00	1 845 000,00	1 845 000,00
6.01.02		Transferencias corrientes a Órganos Desconcent	0,00	0,00	0,00	18 795 290,69	18 795 290,69
6.01.02.01		Junta administrativa del Registro Nacional	0,00	0,00	0,00	5 535 000,00	5 535 000,00
6.01.02.02		C.O.N.G.E.B.I.O	0,00	0,00	0,00	760 000,00	760 000,00
6.01.02.03		Fondo Parques Nacionales	0,00	0,00	0,00	4 788 000,00	4 788 000,00
6.01.02.05		Consejo Nacional de Personas con discapacidad	0,00	0,00	0,00	7 712 290,69	7 712 290,69
6.01.03		Transferencias corrientes a Instituciones Descent	0,00	0,00	0,00	36 876 654,94	36 876 654,94
6.01.03.03		Junta de Educación 10% del IBI	0,00	0,00	0,00	36 876 654,94	36 876 654,94
6.01.04		Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	103 775 077,99	103 775 077,99
6.01.04.01		Transferencias Corrientes a otras Entidades de Gobier	0,00	0,00	0,00	103 775 077,99	103 775 077,99
6.01.04.01.01		Unión Nacional de Gobiernos locales	0,00	0,00	0,00	4 859 479,35	4 859 479,35
6.01.04.01.02		C.A.P.R.O.B.A	0,00	0,00	0,00	52 641 854,50	52 641 854,50
6.01.04.01.03		Comité Cantonal de Deportes	0,00	0,00	0,00	46 273 744,14	46 273 744,14
6.02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	2 977 890,00	2 977 890,00
6.02.02		Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	231 525,00	231 525,00
6.02.03		Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	2 746 365,00	2 746 365,00

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 35.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA I		PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL	AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD			529 276 440,04	56 297 497,81	70 582 316,44	165 269 913,62	821 426 167,91
6.03	PRESTACIONES		7 000 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00	9 500 000,00
6.03.01	Prestaciones legales		4 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	5 000 000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas		3 000 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00	4 500 000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SEI		0,00	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones			0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
8	AMORTIZACION		0,00	0,00	40 999 123,12	0,00	40 999 123,12



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 36.

PROGRAMA 2		1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	RECOLECCION DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	CEMENTERIOS	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	
0	REMUNERACIONES	17 826 508,21	207 312 172,61	2 607 213,17	10 691 360,25	12 732 122,03	15 600 000,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	13 739 909,56	140 650 669,78	0,00	7 376 913,95	7 713 593,43	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8 486 374,81	71 326 695,84	0,00	4 243 187,40	5 043 187,40	0,00
0.01.05	Suplencias	8 486 374,81	66 326 695,84	0,00	4 243 187,40	4 243 187,40	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	5 000 000,00	0,00	0,00	800 000,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	4 500 000,00	0,00	100 000,00	0,00	0,00
0.02.02	Recargo de funciones	0,00	4 000 000,00	0,00	100 000,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3 157 616,35	500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	1 322 687,98	43 368 786,99	0,00	1 908 434,59	1 493 756,18	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	23 058 293,07	0,00	930 978,07	464 304,28	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	895 691,65	2 275 402,80	0,00			0,00
0.03.04	Salario escolar	939 236,72	9 168 883,30	0,00	480 894,00	502 841,80	0,00
0.03.99	Otros incentivos salariales		8 866 207,82		496 562,52	526 610,10	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y L	1 047 959,20	10 727 593,45	0,00	562 646,00	588 324,90	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarr	994 217,70	10 177 460,45	0,00	533 792,35	558 154,40	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Com	53 741,50	550 133,00	0,00	28 853,65	30 170,50	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	1 047 959,20	10 727 593,50	0,00	562 645,95	588 324,95	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Co	564 285,70	5 776 396,50	0,00	302 963,20	316 790,35	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl	161 224,50	1 650 399,00	0,00	86 560,90	90 511,55	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	322 449,00	3 300 798,00	0,00	173 121,85	181 023,05	0,00
1	SERVICIOS	1 066 598,65	22 175 412,30	0,00	964 446,30	1 468 528,60	7 300 000,00
1.01	ALQUILERES	500 000,00	3 000 000,00	0,00	500 000,00	700 000,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500 000,00	3 000 000,00	0,00	500 000,00	700 000,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	800 000,00	0,00	0,00	300 000,00	1 500 000,00
1.03.01	Información	0,00	500 000,00	0,00	0,00	300 000,00	1 500 000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	300 000,00	0,00	0,00		0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	150 000,00	3 370 000,00	0,00	75 000,00	75 000,00	0,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	150 000,00	1 050 000,00	0,00	75 000,00	75 000,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	20 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	2 300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 37.

CODIGO	PROGRAMA 2	1.00		2.00		3.00		4.00		5.00		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
		ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	RECOLECCION DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	CEMENTERIOS	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO						
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		17 826 508,21	207 312 172,61	2 607 213,17	10 691 360,25	12 732 122,03	15 600 000,00					
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00					
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00		0,00	0,00		1 000 000,00					
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	166 598,65	7 705 412,30	0,00	89 446,30	93 528,60	0,00					
1.06.01	Seguros	166 598,65	7 705 412,30	0,00	89 446,30	93 528,60	0,00					
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00	4 000 000,00					
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00	0,00					
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00		4 000 000,00					
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250 000,00	7 000 000,00	0,00	250 000,00	250 000,00	800 000,00					
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de prod	100 000,00	7 000 000,00	0,00	100 000,00	100 000,00	0,00					
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte			0,00	0,00	0,00	0,00					
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			0,00	0,00	0,00	0,00					
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	150 000,00		0,00	150 000,00	150 000,00	800 000,00					
1.09	IMPUESTOS	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
1.09.99	Otros impuestos	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
MATERIALES Y SUMINISTROS		1 420 000,00	35 686 090,53	1 500 000,00	1 250 000,00	1 750 000,00	8 300 000,00					
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	395 000,00	22 836 090,53	0,00	375 000,00	675 000,00	650 000,00					
2.01.01	Combustibles y lubricantes	200 000,00	21 136 090,53	0,00	200 000,00	200 000,00	200 000,00					
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	25 000,00	500 000,00	0,00	25 000,00	25 000,00	250 000,00					
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	20 000,00	200 000,00	0,00		200 000,00	200 000,00					
2.01.99	Otros productos químicos	150 000,00	1 000 000,00	0,00	150 000,00	250 000,00	200 000,00					
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	200 000,00	1 650 000,00	0,00	200 000,00	200 000,00	0,00					
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	300 000,00		0,00	0,00						
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	100 000,00		0,00	0,00	0,00					
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	50 000,00		0,00	0,00	0,00					
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1 000 000,00		0,00	0,00						
2.03.05	Materiales y productos de vidrio											
2.03.06	Materiales y productos de plástico	200 000,00	100 000,00		200 000,00	200 000,00	0,00					
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		100 000,00		0,00		0,00					
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200 000,00	8 300 000,00	0,00	200 000,00	400 000,00	1 000 000,00					
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100 000,00	300 000,00	0,00	100 000,00	200 000,00	0,00					
2.04.02	Repuestos y accesorios	100 000,00	8 000 000,00		100 000,00	200 000,00	1 000 000,00					
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	625 000,00	2 900 000,00	1 500 000,00	475 000,00	475 000,00	6 650 000,00					
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	25 000,00	100 000,00	0,00	25 000,00	25 000,00	100 000,00					
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00	400 000,00	0,00	50 000,00	50 000,00	100 000,00					
2.99.04	Textiles y vestuario	200 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	150 000,00	150 000,00	4 500 000,00					
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	150 000,00	200 000,00	0,00	150 000,00	150 000,00	300 000,00					
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	700 000,00	0,00	100 000,00	100 000,00	1 650 000,00					
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros			0,00	0,00	0,00						



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
pág. N° 38.

PROGRAMA 2		1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	9.00
CODIGO		ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	RECOLECCION DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	CEMENTERIOS	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		17 826 508,21	207 312 172,61	2 607 213,17	10 691 360,25	12 732 122,03	15 600 000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Intereses Prestamo MIDEPLAN						
5	BIENES DURADEROS	0,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 600 000,00	2 800 000,00	0,00	1 100 000,00	1 800 000,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	1 600 000,00	2 800 000,00	0,00	1 100 000,00	1 800 000,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	800 000,00	800 000,00		600 000,00	800 000,00	
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	800 000,00	2 000 000,00		500 000,00	1 000 000,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	1 107 213,17	0,00	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	1 107 213,17	0,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00			
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	1 107 213,17			

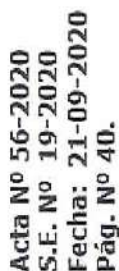


Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 39.

CODIGO	PROGRAMA 2	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	155 884 234,98	68 475 000,00	76 918 981,19	2 052 000,00	65 861 559,50	6 500 000,00
0	REMUNERACIONES	16 551 544,78	0,00	8 169 919,59	0,00	38 597 299,40	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	6 835 080,59	0,00	4 243 187,40	0,00	20 185 435,67	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 835 080,59	0,00	4 243 187,40		20 185 435,67	
0.01.05	Suplencias	0,00		0,00		0,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00		0,00	800 000,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario		0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00
0.02.02	Recargo de funciones		0,00	0,00	0,00	600 000,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7 191 652,29	0,00	2 680 473,29	0,00	11 724 140,12	0,00
0.03.01	Retribución por años servicios	1 807 865,25		1 222 677,95		5 164 465,26	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 392 278,21				1 470 095,34	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	1 078 979,45	0,00	532 589,30	0,00	2 516 121,20	0,00
0.03.04	Salario escolar	1 053 534,88	0,00	925 206,04		2 573 458,33	0,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	858 994,50	0,00			0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y L.	1 262 405,95	0,00	623 129,45	0,00	2 943 861,80	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	1 197 667,20	0,00	591 174,10	0,00	2 792 894,55	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64 738,75	0,00	31 955,35	0,00	150 967,25	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSÍAS	1 262 405,95	0,00	623 129,45	0,00	2 943 861,80	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	679 757,05	0,00	335 531,25	0,00	1 585 156,35	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	194 216,30	0,00	95 866,05	0,00	452 901,80	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	388 432,60	0,00	191 732,15	0,00	905 803,65	0,00
1	SERVICIOS	136 582 690,20	61 250 000,00	63 799 061,60	800 000,00	18 179 998,55	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	60 000 000,00	23 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		0,00	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		0,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información		200 000,00	0,00	0,00		0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		200 000,00		0,00		0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	132 332 000,00	0,00	38 000 000,00	0,00	16 912 000,00	0,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	14 800 000,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5 000 000,00		0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales		0,00	38 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	127 332 000,00		0,00	0,00	2 112 000,00	0,00



PROGRAMA 2		10.00		16.00		17.00		25.00		26.00		28.00	
CODIGO	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES							
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		155 884 234,98	68 475 000,00	76 918 981,19	2 052 000,00	65 861 559,50	6 500 000,00						
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	50 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.05.01	Transporte dentro del país	25 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.05.02	Viáticos dentro del país	25 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	200 690,20	0,00	99 061,60	0,00	467 998,55	0,00						
1.06.01	Seguros	200 690,20	0,00	99 061,60	0,00	467 998,55	0,00						
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3 000 000,00	0,00	0,00	800 000,00	250 000,00	0,00						
1.07.01	Actividades de capacitación	1 500 000,00	0,00	0,00	800 000,00	250 000,00	0,00						
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 000 000,00	750 000,00	2 700 000,00	0,00	250 000,00	0,00						
1.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1 000 000,00	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00						
1.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	750 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	1 200 000,00	0,00	250 000,00	0,00						
1.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	100 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00						
1.09	IMPUESTOS	0,00	100 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00						
1.1.09.99	Otros impuestos	0,00	100 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00						
MATERIALES Y SUMINISTROS		300 000,00	7 225 000,00	3 750 000,00	0,00	2 450 000,00	1 100 000,00						
2.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100 000,00	5 025 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	600 000,00						
2.2.01.01	Combustibles y lubricantes	100 000,00	25 000,00	0,00	0,00	0,00	600 000,00						
2.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	200 000,00	3 100 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	100 000,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	100 000,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	1 800 000,00	0,00	0,00	550 000,00	0,00						
2.2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	300 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00						
2.2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00						
2.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000,00	200 000,00	650 000,00	0,00	900 000,00	500 000,00						
2.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50 000,00	50 000,00	0,00	0,00	100 000,00	0,00						
2.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50 000,00	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
2.2.99.04	Textiles y vestuario	100 000,00	0,00	150 000,00	0,00	350 000,00	0,00						
2.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	50 000,00	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00						
2.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00	0,00						
2.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00						



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 41.

PROGRAMA 2		10,00	16,00	17,00	25,00	26,00	28,00
CODIGO		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO URBANO	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		155 884 234,98	68 475 000,00	76 918 981,19	2 052 000,00	65 861 559,50	6 500 000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	4 634 261,55	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4 634 261,55	0,00
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	4 634 261,55	0,00
	Intereses Prestamo MIDEPLAN					4 634 261,55	
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 400 000,00	0,00	1 200 000,00	0,00	2 000 000,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	1 400 000,00	0,00	1 200 000,00	0,00	2 000 000,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	800 000,00		600 000,00		1 000 000,00	0,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	600 000,00		600 000,00		1 000 000,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	1 050 000,00	0,00	0,00	1 052 000,00	0,00	5 400 000,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1 050 000,00	0,00	0,00	1 052 000,00	0,00	5 400 000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1 050 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 400 000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00		0,00	1 052 000,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guacimo

496



PROGRAMA 2		31.00	
CODIGO	OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA 2
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	2 250 000,00	644 711 151,93
0	REMUNERACIONES	0,00	232 799 850,48
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	120 363 149,12
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		114 563 149,12
0.01.05	Suplencias		5 800 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	5 400 000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	4 300 000,00
0.02.02	Recargo de funciones	0,00	1 100 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	71 524 859,81
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	33 971 271,86
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	6 137 776,35
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	15 176 000,70
0.03.04	Salario escolar	0,00	15 380 816,41
0.03.99	Otros incentivos salariales	0,00	858 994,50
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y L.	0,00	17 755 920,75
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	16 845 360,75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	910 560,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	0,00	17 755 920,80
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	9 560 880,40
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	2 731 680,10
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	5 463 360,30
1	SERVICIOS	0,00	313 586 736,20
1.01	ALQUILERES	0,00	4 700 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	4 700 000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	83 000 000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	3 000 000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	20 000 000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	60 000 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	3 000 000,00
1.03.01	Información	0,00	2 500 000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	500 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	190 914 000,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	1 350 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	20 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	14 800 000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	5 000 000,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	38 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	131 744 000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 43.

PROGRAMA 2		31.00	
CODIGO	PROGRAMA 2	APORTES EN ESPECIE PARA PROYECTOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA 2
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		2 250 000,00	644 711 151,93
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	1 150 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	1 025 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	125 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	8 822 736,20
1.06.01	Seguros	0,00	8 822 736,20
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	8 150 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	1 850 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	6 300 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	13 250 000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	2 500 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de produ	0,00	300 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	8 000 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	1 200 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	1 250 000,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	600 000,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	600 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	64 731 090,53
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	31 656 090,53
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	27 936 090,53
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 200 000,00
2.01.03	Productos veterinarios	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	770 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	1 750 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	0,00	5 550 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	900 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	600 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	550 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1 600 000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	300 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	1 000 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	600 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	12 450 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	1 050 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	11 400 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	15 075 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	475 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	800 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	8 600 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	2 000 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1 500 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	1 700 000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 44.

31,00			
CODIGO	PROGRAMA 2	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA 2
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	2 250 000,00	644 711 151,93
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	4 634 261,55
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	4 634 261,55
3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0,00	4 634 261,55
	Intereses Prestamo MIDEPLAN		
5	BIENES DURADEROS	1 750 000,00	7 950 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 750 000,00	7 950 000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	6 000 000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1 750 000,00	1 750 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	200 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	11 900 000,00
6.03	PRESTACIONES	0,00	11 900 000,00
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	5 400 000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	6 500 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	500 000,00	9 109 213,17
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	500 000,00	9 109 213,17
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria convenio con ministerio de Gob y Pol cultivarte	500 000,00	6 950 000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		2 159 213,17



Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 45.

PROGRAMA 3		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal LEY 8114 Y BNCR		Mant. Rutinario	Alcantarillado	Cabezales	Calas registro	Alcantarilla
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		583 042 609.97	89 990 000.00	32 000 000.00	30 000 000.00	19 350 000.00	47 000 000.00	
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE								
0	REMUNERACIONES	253 019 772.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	116 964 273.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	110 964 273.85						
0.01.05	Suplencias	6 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	21 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.02.02	Recargo de funciones	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	76 459 262.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	30 682 650.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03.02	Restitución al ejercicio liberal de la profesión	9 639 675.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03.03	Declinatorio mes	16 494 118.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03.04	Salario escolar	15 593 272.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	4 049 545.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19 298 118.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	18 308 471.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	989 647.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE C	19 298 118.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	10 391 294.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 968 941.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 937 882.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1	SERVICIOS	119 472 837.37	0.00	12 000 000.00	0.00	0.00	0.00	
1.01	ALQUILERES	10 000 000.00	0.00	12 000 000.00	0.00	0.00	0.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000.00		12 000 000.00				
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	700 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 700 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7 304 931.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03.01	Información	6 354 931.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	850 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	52 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04.02	Servicios jurídicos	600 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería	10 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04.06	Servicios generales	35 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05.01	Transporte dentro del país	100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.05.02	Viajes dentro del país	1 200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	11 067 906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.06.01	Seguros	11 067 906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	2 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Municipalidad de Guácimo



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL
DE CONTRO INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE
CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE: Actas Municipales.

TOMO: 073

LLEVADO POR: Departamento de Secretaria.

OBSERVACIONES:

ES CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS
INDIVIDUALES AL FOLIO: 009 ASIENTO: 027 TOMO: 02

GUÁCIMO 28 de Setiembre de 2020.


LICDA. MARLENI MYRIE PEREZ
AUDITORA INTERNA





Municipalidad de Guácimo



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: Actas Municipales.

TOMO N°: 074.

QUE LLEVARA: Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.

CONSTA DE: 500 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO LIBRO DE ACTAS.

FOLIO: 010

ASIENTO: 028

TOMO: 02

GUÁCIMO 28 de setiembre 2020.


LICDA. MARLEN MYRIE PEREZ
AUDITORA INTERNA



Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
E.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 46.

PROGRAMA 3		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal LEY 8114 y DNCR	Mant. Rutinario	Alcantarillado	Cabezales	Cajas registro	Alcantarilla
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		583 042 609.97	89 590 000.00	32 000 000.00	30 000 000.00	19 350 000.00	47 000 000.00
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE							
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	31 100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	15 000 000.00					
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15 000 000.00					
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09	IMPUESTOS	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09.99	Otros impuestos	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.01	Servicios de regulación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.05	Deducciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	66 850 000.00	89 590 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	17 900 000.00	60 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15 000 000.00	60 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.99	Otros productos químicos	800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5 100 000.00	29 990 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales	2 000 000.00	29 990 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	Materia y sus derivados	300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	38 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	35 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.04	Textiles y vestuario	100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1 100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	139 200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	91 200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	45 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	45 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.02	Equipo de transporte	500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	700 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.05	Equipo de cómputo	48 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	48 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	48 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03	PRESTACIONES	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	1 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones a Terceras personas	3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Municipalidad de Guácimo



CODIGO	PROGRAMA 3	Relistrado	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Alcantarilla
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		79 600 000,00	20 000 000,00	25 200 000,00	102 069 000,00	88 285 770,00	30 000 000,00
0	REMUNERACIONES						
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales						
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.03	Disponibilidad laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.04	Compensación de vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.99	Otros incentivos salariales						
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS						
1.01	ALQUILERES	79 600 000,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	79 600 000,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS						
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viaáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guacimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 48.

PROGRAMA 3		Relistrado	Recub. Asf.	Recub. Asf.	Recub. Asf.	Recub. Asf.	Alcantarilla	Alcantarilla
CONGO		14.7.06-017.00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (3.6KM) relleno contrapartida BID	79 600 000.00	20 000 000.00	25 200 000.00	102 069 000.00	88 285 770.00	30 000 000.00
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO								47 000 000.00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción								
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte								
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09 IMPUESTOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09.99 Otros impuestos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.01 Servicios de regulación			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.05 Deducibles			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.01 Combustibles y lubricantes								
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.99 Otros productos químicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01 Materiales y productos metálicos								
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos								
2.03.03 Madera y sus derivados								
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.06 Materiales y productos de plástico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.01 Herramientas e instrumentos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02 Repuestos y accesorios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.04 Textiles y vestuario			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. BIENES DURADEROS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.02 Equipo de transporte			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.05 Equipo de cómputo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03 PRESTACIONES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.01 Prestaciones legales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. CUENTAS ESPECIALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipalidad de Guácimo



		Puente	Alcantarilla	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal
PROGRAMA 3		Y2-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (1un)	X9-7-06-008-00 (ENT.N.816) EL AGUACATE - (ENT.C.018) CARTAGENA (1un)	T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISHINA - (ENT.N.811)CE MENT RIO JIMENEZ (1.15)	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - MERCEDES- POCORA (1.7)	U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO - PLANTA VALLE VERDE (1.15)	U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (1)	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES SAN GENESIS (0.6)	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		77 493 360,00	47 000 000,00	92 000 000,00	119 170 000,00	85 132 935,03	80 000 000,00	48 000 000,00	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00							
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02.02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02.03	Disponibilidad laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02.04	Compensación de vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.02.05	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.01	Retribución por años servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.99	Otros incentivos salariales								
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00		0,00	0,00			
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00		0,00	0,00			
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00		0,00	0,00			
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.03.05	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.05.02	Viajes dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			



Municipalidad de Guacimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 50.

PROGRAMA 3

CODIGO	Puente	Alcantarilla	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal
	Y2-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (1un)	X9-7-06-008-00 (ENT.N.816) EL AGUACATE - (ENT.C.018) CARTAGENA (1un)	T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISMINA - (ENT.N.811)CE MENT.RIO JIMENEZ (1.15)	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS - CUADRANTES - MERCEDES - POCORA (1.7)	U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO - PLANTA VALLE VERDE (1.15)	U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (1)	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS - CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
	77 493 360,00	47 000 000,00	92 000 000,00	119 170 000,00	85 132 935,03	80 000 000,00	48 000 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.99.05	Deductibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURADEROS	77 493 360,00	47 000 000,00	92 000 000,00	119 170 000,00	85 132 935,03	48 000 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	77 493 360,00	47 000 000,00	92 000 000,00	119 170 000,00	85 132 935,03	48 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	77 493 360,00	47 000 000,00	92 000 000,00	119 170 000,00	85 132 935,03	48 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 51.

CODIGO	PROGRAMA 3					
	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal y d	Recub. Asfal y d	Recub. Asfal
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
0	40 000 000,00	141 183 000,00	30 890 000,00	53 200 000,00	80 000 000,00	55 520 000,00
0.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.01.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.01.05	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.02.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03.04	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.03.99	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.04	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.04.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.04.05	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.05	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.05.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.05.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
0.05.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
1	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.01.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.02.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.03.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.03.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.03.05	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04.03	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04.04	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04.06	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.04.99	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.05	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.05.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.05.02	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.06	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.06.01	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.07	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.07.01	0,00	0,00	0,00	0,00		



Municipalidad de Guácimo



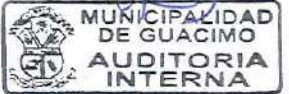
Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 52.

PROGRAMA 3

CODIGO	RECUB. ASFAL	RECUB. ASFAL	RECUB. ASFAL y d	RECUB. ASFAL	RECUB. ASFAL y d	RECUB. ASFAL	RECUB. ASFAL
PROGRAMA 3							
	V0-7-05-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD.PET ETE) (0-5)	V1- 7-05-003 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.001) LA SELVA (1-8)	W0-7-06-012 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (0.385k)	X3-7-06-028 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) SN.ISIDRO T.GRANDE (1-625k cuneta y 0,1k asfalto)	X4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUIA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1-2k cuneta y 0,58k asfalto)	X2-7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (0.694k asfalto)	Z6-7-06-017 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (0.65k asfalto)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
	40 000 000,00	141 183 000,00	30 880 000,00	53 200 000,00	80 000 000,00	55 520 000,00	52 000 000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN							
1.08	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00			
1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00			
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00			
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00			
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00			
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00			
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00			
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00			
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00			
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	0,00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
2.01.01	Combustibles y lubricantes						
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes						
2.01.99	Otros productos químicos						
2.02	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						
2.03.01	Materiales y productos metálicos						
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos						
2.03.03	Madera y sus derivados						
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo						
2.03.06	Materiales y productos de plástico						
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						
2.04.01	Herramientas e instrumentos						
2.04.02	Repuestos y accesorios						
2.99.01	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
2.99.03	Útiles y materiales de oficina y cómputo						
2.99.04	Productos de papel, cartón e impresos						
2.99.05	Textiles y vestuario						
2.99.06	Útiles y materiales de limpieza						
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad						
5	BIENES DURADEROS						
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción						
5.01.02	Equipo de transporte						
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00			
5.01.05	Equipo de cómputo						
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						
5.02.01	Edificios						
5.02.02	Vías de comunicación terrestre						
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6.03	PRESTACIONES						
6.03.01	Prestaciones legales						
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas						



Municipalidad de Guácimo



Acta № 56-2020
S.E. № 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. № 53.

		Cuanta revestida					
PROGRAMA 3		27.7.06.169 (ENT.C.017) LA ARGENTINA - T.GDE (PARC.RODOLF O GODINEZ) (0.3k cuneo)	11-Proyecto concesión minera permanente y temporales	14-Dirección técnica y estudios	10-Promoción Turísticas del cantón	Mejoras - ASEO VÍAS Y SITOS PUBLICOS 10%	DE MEJORAS EN EL CEMENTERIO 10%
							CO Mejoras parques del cantón(10% ut para desar)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
0-13.038	REMUNERACIONES			OTROS PROYECTOS			
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS						
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0.00	60 526 083.09	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.05	Suplencias	0.00	25 905 163.45	0.00	0.00	0.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	25 905 163.45	0.00	0.00	0.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	25 388 127.30	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servicios	0.00	11 048 711.68	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.00	5 916 047.29	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	3 945 637.76	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.04	Salario escolar	0.00	3 373 309.08	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	0.00	1 104 421.50	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	4 616 386.15	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	4 379 657.90	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.06	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	236 738.25	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	4 616 386.20	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	2 485 751.80	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	710 214.80	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	1 420 429.60	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	16 500 000.00	134 393 933.60	4 000 000.00	0.00	400 000.00	0.00
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	400 000.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	400 000.00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	300 000.00	0.00	0.00	0.00	8 000 000.00
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13 500 000.00	133 360 945.00	4 000 000.00	0.00	0.00	0.00
1.04.02	Servicios jurídicos	5 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	8 500 000.00	133 360 045.00	4 000 000.00	0.00	0.00	0.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	733 888.60	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	733 888.60	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipalidad de Guacimo

010



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 54.

Cuneta revestida									
CODIGO	PROGRAMA 3	Z7.7.06-169 (ENT.C.017) LA ARGENTINA - T.GDE (PARC.RODOLF O GODINEZ) (0.3k cuneta)	(1.Proyecto concesión minera permanente y temporales	1-Dirección técnica y estudios	10-Promoción Turísticas del cantón	Mejoras - ASEO VÍAS Y SITIOS PUBLICOS 10%	D7-MEJORAS EN EL CEMENTERIO 10%	C0-Mejoras parques del cantón(10% ut para desarr)	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
OTROS PROYECTOS									
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09	IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.09.99	Otros impuestos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS		3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.99.01	Servicios de regulación		3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.99.05	Deducibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			1 500 000.00	0.00	497 500.00	0.00	0.00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.01.99	Otros productos químicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			300 000.00	0.00	497 500.00	0.00	0.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			0.00	0.00	497 500.00	0.00	0.00	
2.03.03	Madera y sus derivados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios			1 200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos			700 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99.04	Textiles y vestuario			100 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	BIENES DURADEROS	8 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	948 494.09	10 038 494.62	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.01.02	Equipo de transporte			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.01.05	Equipo de cómputo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	8 400 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	948 494.09	10 038 494.62	
5.02.01	Edificios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			1 600 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00	948 494.09	10 038 494.62	
6.03	PRESTACIONES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6.03.01	Prestaciones legales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas			800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Municipalidad de Guacimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 55.

CODIGO	PROGRAMA 3	10% MEJORAS SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	10% MEJORAS DEPOSITO Y TRATAMIENTO	TOTAL DEL PROGRAMA 3
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	313.545.855,69
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	142.869.437,30
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0.00	0.00	136.869.437,30
0.01.05	Suplencias	0.00	0.00	6.000.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	21.000.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	20.000.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	0.00	1.000.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	101.847.389,54
0.03.01	Reintegración por años servicios	0.00	0.00	41.731.362,32
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.00	0.00	15.555.722,96
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	20.439.765,90
0.03.04	Salario escolar	0.00	0.00	18.966.581,37
0.03.99	Otros incentivos salariales	0.00	0.00	5.153.967,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	23.914.514,40
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	22.658.129,05
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	1.226.385,35
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CA	0.00	0.00	23.914.514,45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	12.877.046,25
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	0.00	3.679.156,05
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	7.358.312,15
1	SERVICIOS	0.00	0.00	394.366.770,97
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	122.000.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	122.000.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	2.400.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	700.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	1.700.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	15.604.931,37
1.03.01	Información	0.00	0.00	14.354.931,37
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	0.00	1.150.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0.00	0.00	100.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	203.160.045,00
1.04.02	Servicios jurídicos	0.00	0.00	5.600.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	10.000.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	200.000,00
1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	36.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	152.360.045,00
1.05	GASTOS DE VALE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	1.300.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	0.00	100.000,00
1.05.02	Válidos dentro del país	0.00	0.00	1.200.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	11.801.794,60
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	11.801.794,60
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	2.000.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	2.000.000,00



Municipalidad de Guacimo

012



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 56.

CODIGO	PROGRAMA 3	10% MEJORAS SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	10% MEJORAS DEPOSITO Y TRATAMEN TO	TOTAL DEL PROGRAMA 3
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	31 100 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	15 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	15 000 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	1 000 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	0,00	100 000,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	1 000 000,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	1 000 000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	4 000 000,00
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	3 000 000,00
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	1 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000,00	1 250 000,00	185 087 500,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	77 900 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	75 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	2 100 000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	300 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	55 887 500,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	1 500 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	52 487 500,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	300 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	1 300 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	300 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	38 500 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	3 500 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	35 000 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 000 000,00	1 250 000,00	12 800 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	550 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	1 700 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	3 000 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5 000 000,00	1 250 000,00	6 450 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	1 100 000,00
5	BIENES DURADEROS	4 525 000,00	0,00	1 553 586 053,74
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	91 200 000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	45 000 000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	45 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	500 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	700 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 525 000,00	0,00	1 462 395 053,74
5.02.01	Edificios	4 525 000,00	0,00	10 038 494,62
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1 445 884 065,03
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	10 985 988,71
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	6 100 000,00
6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	6 100 000,00
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	2 300 000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	3 800 000,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 57.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	¢ 369,000,000.00
-----------------------	---	------------------

Se presupuesta de acuerdo con promedio simple de tres años y medio recaudación de los primeros seis meses del 2020.

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	¢ 16,200,000.00
-----------------------	--	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio de lo recaudación de los primeros seis meses del 2020.

1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	¢ 20,000.00
-----------------------	------------------------------	-------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio de lo recaudación de los primeros seis meses del 2020.

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	¢ 1,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en el periodo anterior y el comportamiento en los primeros seis meses del periodo 2020.

1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto sobre construcciones generales	¢ 35,000,000.00
-----------------------	---	-----------------

Se presupuesta de acuerdo estimación de regresión logarítmica y el comportamiento de los ingresos del periodo 2020

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	¢ 334,000,000.00
-----------------------	----------------------	------------------

Se presupuesta de acuerdo con la recaudación del periodo anterior y el comportamiento de los primeros seis meses. 2020.

1.1.3.3.01.09.01	Patente de licores	¢48,000,000.00
------------------	--------------------	----------------

Se presupuesta de acuerdo con la estimación con el método de regresión potencial.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	¢10,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio, un promedio, tomando en cuenta el comportamiento del periodo 2020



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020

S.E. N° 19-2020

Fecha: 21-09-2020

Pág. N° 58.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	¢ 7,600,000.00
-----------------------	--------------------------------	----------------

Se presupuesta de acuerdo con promedio simple de tres años y medio.

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	¢12,381,225.47
-----------------------	---------------------------------------	----------------

Se incluye el ingreso por alquileres de los locales de la municipalidad, de acuerdo con promedio simple de tres años y medio y lo recaudado en el 2020.

1.3.1.2.05.03.4.0.000	Servicio de mantenimiento de cementerio	¢ 5,000,000.00
-----------------------	---	----------------

Se presupuesta de acuerdo con lo recaudado en los últimos tres años y medio y seis meses de 2020.

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura.	¢190,500,000.00
-----------------------	-------------------------------------	-----------------

Se presupuesta de acuerdo con el método de regresión potencial y los y seis meses del 2020.

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos.	¢14,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con promedio simple de tres años y medio y y seis meses del 2020.

1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura.	¢25,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo con promedio de los dos últimos años y seis meses del 2020.

1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	¢35,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta de acuerdo al promedio simple de los últimos tres años y medio y seis meses del 2020.

1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	¢ 127,332,000.00
-----------------------	------------------------------	------------------

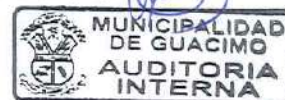
Se presupuestan los recursos para el mantenimiento de Centro de cuido y desarrollo infantil (CECUDI), IMAS-SGDS-ABF-0243-2020

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	¢ 32,000,000.00
-----------------------	--------------------------	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio, y seis meses del 2020.



Municipalidad de Guácimo



Acta Nº 56-2020
S.E. Nº 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. Nº 59.

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	¢ 1,600,000.00
-----------------------	------------------------	----------------

Se presupuesta con base al comportamiento de años anteriores, tomando en cuenta el promedio simple de los últimos tres años y medio

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales)	¢8,450,000.00
-----------------------	---	---------------

Se presupuesta tomando en cuenta el promedio simple de los últimos tres años y medio y el comportamiento que han tenido el ingreso en los y seis meses del 2020.

1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	¢ 11,000,000.00
-----------------------	---------------	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio y tomando en consideración el comportamiento del periodo 2020.

1.3.3.1.09.09.2.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	¢ 2,300,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta tomando en cuenta el comportamiento de los ingresos por promedio simple de los últimos 3 años y medio y seis meses del 2020.

1.3.3.1.09.09.3	Multa por infracción a la ley de licores	¢ 350,000.00
-----------------	--	--------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos tres años y medio

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios Por atraso en el pago de impuestos	¢ 19,000,000.00
-----------------------	---	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos tres años y medio

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios Por atraso en el pago de bienes y servicios	¢ 20,000,000.00
-----------------------	--	-----------------

Se presupuesta con base en el promedio simple de los últimos 3 años y medio

1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central (impuesto al banano Ley 7313)	¢228,891,578.00
-----------------------	--	-----------------



Acta N° 56-2020

SE. N° 19-2020

Fecha: 21-09-2020

Pág. N° 60.

Se presupuesta la transferencia del Gobierno Central correspondiente al impuesto al banano, de acuerdo con el oficio. DCP-VBL-051-20 de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica



1.4.1.3.00.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	¢ 12,088,673.07
-----------------------	--	-----------------

Información tomada de la página oficial del Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM)

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	¢ 1,470,368,545.00
-----------------------	---	--------------------

Corresponde a recursos asignados por la Ley 8114-9329, según información brindada por el MOPT, cuadro de distribución de recursos a las municipalidades.

2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83.	¢ 1,107,213.17
-----------------------	--	----------------

Información tomada de la página oficial del Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM)

Se adjuntan documentos de las entidades financieras.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (MIDEPLAN)	¢ 66,680,022.50
3.1.1.1.00.00.0.0.000	Préstamos directos del Gobierno Central (MIDEPLAN)	¢ 66,680,022.50

Se adjunta certificación de MIDEPLAN N° AINV/UFP-275-19

3.3.2.0.00.00	Superávit específico partidas específicas	¢1,136,090.53
---------------	---	---------------

Superávit específico partidas específicas de años anteriores.

2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	¢ 469,648,130.00
-----------------------	---	------------------

Se presupuesta para preliquidación de proyectos del 2021, se adjunta oficio de SIOP -785.2020.

2.4.1.3.00.03.0.0.000	Aporte de INDER Para Mejoramiento de caminos para la zona turística de	280,000,000.00
-----------------------	--	----------------

Se presupuesta donación del INDER para proyectos se adjunta oficios INDER-GG-DRT-RDHC-OTQ-0899-2020.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 61.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría Interna, Administración en Inversiones Propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones por parte del área de Gestión de talento humano y se presupuesta el salario de la vicealcadesa ya que por ser pensionada se acoge al 50% correspondiente al pago adicional por concepto de gastos de representación personal de acuerdo con el art. 20 del código municipal.

SERVICIOS:

Se presupuesta para alquiler de equipo de cómputo la suma de ₡1.500.000.00, para cubrir los primeros meses de la año mientras se compra el equipo restante, en la partida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales el monto de ₡ 10.000.000.00 para cumplir con el convenio con el BNCR y BCR el pago de remeseros para seguridad y se presupuesta Servicios de transferencia electrónica de información por un monto de ₡ 20,280,787.43 para el convenio con el Registro Nacional, así como Master Lex, y servicio de transferencia electrónica de datos de contribuyentes. En la partida de otros servicios de Gestión y apoyo se presupuesta ₡36,322,410.47 para dar soporte a diferentes departamentos. Se presupuesta lo necesario para los gastos operativos de la municipalidad como teléfono, correo, hospedaje en la web, transporte de bienes, impresión, seguros de riesgo de trabajo, seguro de vehículos, viáticos, mantenimiento y reparación y pago de marchamos entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluyen recursos para la compra de combustible para vehículos, pinturas y diluyentes, materiales eléctricos, herramientas, repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros de cómputo, papelería, textiles y vestuarios para el uniforme de los empleados municipales de acuerdo con la convención colectiva, entre otros rubros.

BIENES DURADEROS:

Se incluyen los recursos necesarios para dan seguimiento a los proyectos de TI (Tecnología de información) que incluyen alojamiento web, respaldo en la nube y licencias de office, así como actualización de la base datos la suma de ₡5.450.000.00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Incluyen las transferencias de Ley siguientes:

Juntas de Educación 10%	Ley 7729-7509	36.876.654.94
Junta administrativa del Registro Nacional	Ley 7729-7509	5.535.000.00
O.N.T.	Ley 7729	1.845.000.00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 62.

Comité de deporte y recreación de Guácimo	Código Municipal	46.273.744.14
Consejo Nacional de Personas con discapacidad	Ley 5347	7.712.290.69
Unión nacional de Gobiernos locales	Ley 5347	4.859.479.35
CAPROBA	Código Municipal y convenio	52.641.854.50
CONAGEBIO	Ley 7788	760.000.00
Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	4.788.000.00
CNE	Ley 8488	6.500.000.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

A la Unión de Gobiernos Locales se le presupuesta la cuota de afiliación al ser un ente que se encarga de la representación Política del Régimen Municipal, de dar asesoría, representación política ante el poder Legislativo y salvaguardar los intereses municipales.

A CAPROBA se le presupuesta la cuota de afiliación al ser un ente que tiene como objetivos procurar el fortalecimiento institucional y político de las municipalidades, la federación da apoyo a la municipalidad por medio del programa UTAMA se brindan servicios de capacitación y asistencia técnica a las municipalidades afiliadas.

Se presupuesta para becas a terceras personas y ayuda a funcionarios de acuerdo con lo indicado en Convención Colectiva. También se incluye la suma de prestaciones legales, como previsión; así como lo que corresponde a otras prestaciones legales en caso de incapacidad. Se incluye partida para reintegros y devoluciones.

INTERESES Y AMOTIZACION

Préstamo nº7-Ed-1365-0912-Ampliación y remodelación servicio municipal con el Instituto de fomento y asesoría municipal (IFAM), se presupuestan los intereses y la amortización. Así como para el préstamo 7 ED-1440-0617 para finalizar la remodelación del edificio.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de parques y obras de ornato, Mantenimiento de Caminos y calles, Educativos, culturales y deportivos, Cementerio, Servicios Sociales Complementarios, Desarrollo urbano, Depósito y tratamiento de basura, Mantenimiento de edificios, Protección al medio ambiente, atención de emergencias cantonales, aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.

REMUNERACIONES

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones emitidas por el departamento de recursos humanos; sin embargo.

SERVICIOS

En cuanto a otros servicios básicos se incluye el monto de ¢ 60,000,000.00 con el fin del pago de tonelada de residuos sólidos en el relleno sanitario de Cariari, servicios generales con un monto de ¢ 38,000,000.00 incluye la contratación de seguridad y la limpieza del edificio municipal, así como la seguridad del edificio del núcleo cultural (ludoteca), la escuela de música y los otros



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020

S.E. N° 19-2020

Fecha: 21-09-2020

Pág. N° 63.

servicios de Gestión y Apoyo \$127.332.000.00 incluyen recursos para el manejo de la red de cuido y la contratación de la Ludotecaria (convenio con DAVIVIENDA), \$5.000.000.00 entre otros. Así como otros gastos como pago de Riteve, servicio de monitoreo, mantenimiento, información, entre otros. Con el fin de brindar los servicios de la mejor manera al contribuyente.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Incluye la compra de combustible para vehículos por un monto de \$ 27,136,090.53 donde el mayor gasto se debe al combustible utilizado en los recolectores y vehículos del Servicio de Recolección de basura y depósito y tratamiento de basura; para repuestos y accesorios la suma de \$ 11,400.000.00 en su mayoría del servicio de recolección. Así como los suministros necesarios para brindar los servicios de los diferentes programas.

BIENES DURADEROS

Se incluyen recursos por un monto de \$6 .000.000.00 para reparaciones que alarguen la vida útil de los recolectores de basura, \$200.000.00 para compra de un biodigestor y \$1.750.000.00 para compra de implementos para donar a personas con capacidades especiales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye la partida de otras prestaciones a terceras personas correspondientes a incapacidades de este programa y prestaciones legales.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

CUENTAS ESPECIALES

Sumas sin asignación presupuestaria para Mantenimiento de caminos y calles \$1,107,213.17, convenio con DAVIVIENDA (Cultivarte) \$1.050.000.00, atención a emergencias y aporte en especie para servicios y proyectos por un monto de \$ 500.000.00 lo que corresponde al Convenio con el Ministerio de seguridad, esto debido a que no presentaron su plan de trabajo a tiempo para incluirlo en las respectivas partidas.

10 % PROYECTOS DE DESARROLLO

En aseo de vías y sitios públicos: se presupuestó para compra de alcantarillas para control de vectores \$897.500.00.

En el servicio de recolección de basura: para compra de compostes domésticas y capacitación para la comunidad, edificio y plantel municipales. \$ 9.525.000.00.

Mantenimiento del cementerio: construcción de tapia en área perimetral de cementerio por un monto de \$ 984.494.09.

En cuanto al servicio de parque y obras de ornato: para el desarrollo se incluyó en el proyecto para confección e instalación de rotulo con la palabra Guácimo y continuación de adoquinado de parque central del cantón \$ 18.038.494.62.

Depósito y tratamiento de basura el 10% se incluye para fabricación de centros de acopio para escuelas y colegios (basureros para separar residuos) un monto de \$ 1.250.000.00.

En cuanto al 10% para el desarrollo de los servicios, se presupuesta de acuerdo a la Ley N°9848 de apoyo al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades se aplica el artículo 8, se financia servicios con otros servicios.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas Edificios, Vías de comunicación terrestre y Otros proyectos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
 S.E. N° 19-2020
 Fecha: 21-09-2020
 Pág. N° 64.

REMUNERACIONES

Se adjunta las justificaciones de remuneraciones emitidas por el departamento de recursos humanos, queremos aclarar que en esta partida lo municipalidad cumple con la regla fiscal aumentando menos de un 4.67%

SERVICIOS

Aquí se presupuestan los requerimientos para dar apoyo a la gestión vial, así como a los proyectos determinados en este programa. Aunado a esto se incluyen los servicios necesarios para realizar los proyectos, en Servicios Generales para la contratación de seguridad del plantel municipal. En otros de Gestión de apoyo se incluyen los recursos para el Geólogo y regente con el fin de cumplir con los requerimientos de la concesión minera y el gestor turístico para cumplir con el convenio con ICT-JAPDEVA. Además, se incluyen los recursos para la actualización del Plan regulador financiado por MIIDEPLAN.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Aquí se presupuestan las contrapartidas que dan contenido a los insumos necesarios para dar apoyo a los proyectos supra citados tales como: la gestión vial, así como a los proyectos determinados en este programa. Incluye Combustibles por un monto de ₡ 75,000,000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos por un monto ₡ 52,605,000.00 y Repuestos y accesorios por ₡ 35,000,000.00 para llevar a cabo los proyectos de Vías de Comunicación Terrestre y otros proyectos

BIENES DURADEROS

Además, se incluye en partida Vías de Comunicación la suma de ₡ 1,166,884,065.03 con el fin de realizar los siguientes proyectos.

01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal LEY 8114 Y BNCR	583,042,609.97
00	00-Realizar al menos 100km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del cantón LEY 8114	89,990,000.00
01	01-Colocar al menos 2000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes LEY 8114	32,000,000.00
W9	W9-Construcción de 60 cabezales en diferentes caminos del cantón LEY 8114	30,000,000.00
08	08-Construcción de 50 cajas de registro en diferentes caminos del cantón LEY 8114	19,350,000.00
X6	X6-7-06-156-00 (ENT.N.248) ENTRADA LA CULEBRA - (ENT.C.009) (1un)	47,000,000.00
U3	U3-7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO-PLANTA VALLE VERDE (1.15)	85,132,935.03
U4	U4-7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (1)	80,000,000.00
U6	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6) Recub Asfalt BNCR	48,000,000.00
V0	V0-7-06-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD.PETETE) (0.5) Recub Asfalt BNCR	40,000,000.00
V1	V1-7-06-003-00 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.001) LA SELVA (1.8) Recub Asfalt BNCR	141,183,000.00
X9	X9-7-06-008-00 (ENT.N.816) EL AGUACATE - (ENT.C.018) CARTAGENA (1un)	47,000,000.00
T9	T9-7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISMINA - (ENT.N.811) CEMENT. RIO JIMENEZ (1.15)	92,000,000.00
U2	U2-7-06-093-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - MERCEDES-POCORA (1.7)	119,170,000.00
i1	i1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	16,500,000.00



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 65.

Estos son proyectos para preliquidación de acuerdo a oficio del SIOP 785-2020

T4	T4-7-06-017-00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (3.6KM) r	79,600,000.00
T7	T7-7-06-026-00 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL-LOMAS (1.8)Recub Asfalt -COTRAPART	20,000,000.00
Y2	Y2-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (1un)	77,493,360.00
X0	X0-7-06-196-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - BARRIO CANADA (1.3)Recub Asfalt	102,069,000.00
U9	U9-7-06-095-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS GERANEOS 1.19)Recub Asfalt	88,285,770.00
V4	V4-7-06-048-00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRARO) (0.31K)Recub Asfalt	25,200,000.00
X6	X6-7-06-156-00 (ENT.N.248)ENTRADA LA CULEBRA - (ENT.C.009) (2un) Alcantarilla- Continuacion	30,000,000.00
Y1	Y1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS LAURELES (1un) Alcantarilla	47,000,000.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Se presupuesta en vías de comunicación la suma de ₡280.000.000. 00 para ejecución de la II etapa de del proyecto Rehabilitar el acceso vial a las zonas turísticas de la parte sur del cantón de Guácimo (ruta turística), se adjunta oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTQ-0899-2020.

En los siguientes proyectos.

7-06-028 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) SN.ISIDRO T.GRANDE (1,625k cuneta	53,200,000.00
7-06-012 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (0,386k)	30,880,000.00
7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1,2k cuneta y 0,58k	80,000,000.00
7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (0,694k asfalto)	55,520,000.00
7-06-017 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (0,65k asfalto)	52,000,000.00
7-06-169 (ENT.C.017) LA ARGENTINA - T.GDE (PARC.RODOLFO GODINEZ) (0,3k cuneta)	8,400,000.00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Incluye lo correspondiente al fondo para prestaciones legales, así como para incapacidades.



Municipalidad de Guacimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 66.

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

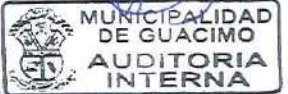
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional		Apoyar los servicios y proyectos que brinda la municipalidad en forma eficiente			Cumplir con al menos 5 metas del área de Gestión del Talento Humano, 11 metas de Alcaldía 11 metas de Secretaría del Consejo	n° metas cumplidas	52	52%	48	48%	Coordinadores de área	Administración General	253 016 621,42	241 759 818,62
		Operativo	1		8 metas del área legal 38 metas de Servicios Ciudadanos 22 Metas de Servicios Financieros de acuerdo al plan operativo presentado									
Desarrollo Institucional		Desarrollar estudios para mejorar y corregir diferentes aspectos de la administración		2	realizar al menos 13 de las N° metas propuestas en el plan de actividades operativo	N° de metas realizadas	5	50%	5	50%	Auditora	Auditoría Interna	28 148 748,91	28 148 748,91
Desarrollo Institucional		Transferir y mantener los fondos de los recursos indicados en la ley		3	Transferir al menos 80% de los recursos aprobados	% de presupuesto transfiriendo	30	38%	50	63%	Coordinador área financiera	Registro de deuda, fondos y aportes	82 034 956,81	82 034 956,81
Equipamiento		Administrar eficientemente los recursos tendientes a ofrecer un mejor servicio		4	Cumplir con al menos el 80% N° de las metas del área de proyectos de Tecnologías de Información	N° de proyectos realizados	82	82%	18	18%	Encargado de informática y coordinadores	Administración de inversiones de Propias	24 060 000,00	16 800 000,00
Desarrollo Institucional		Cumplir con las obligaciones por pagar		5	Cancelar el 100% de la deuda adquirida con el IFAM tanto al IFAM intereses como amortización	% cancelado	0,5	50%	0,5	50%	Departamento de contabilidad	Administración de inversiones de Propias	32 566 159,22	32 566 159,22
SUBTOTALES								2,7		2,3			420 416 485,36	401 009 682,56
TOTAL POR PROGRAMA														
20% Metas de Objetivos de Mejora														
80% Metas de Objetivos Operativos														



Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 67.

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO 2021 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre		II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión ambiental	Asignar un proyecto que mejore la calidad de vida de los habitantes del canton,dándole mantenimiento a caminos y mejorando el sistema de zanjos, el acceso a la rampa benéfica a la población con capacidad disminuida	Código Mejora	No. 1	Descripción Darle mantenimiento al menos a 5 kilómetros del canton,al cual se aplique el cobro Mejorar el sistema de zanjos de al menos 25 metros he incluir al menos 1 rampas de acceso que cumplan con la ley 7600	Kilómetros de mantenimiento o y metros de zanjos Mejorados y cantidad de rampas colocados	27	27%	73	73%	Coordinador servicios ambientales	01 Aseo de vías y sitios públicos.	4 813 157,22	13 013 350,99
Servicios	Recolectar los residuos sólidos y comerciales del cantón y ofrecer solución a los residuos orgánicos	Operativ	2	Realizar 500 viajes de recolección de residuos ordinarios anuales y un proyecto	Nº de viajes realizados y número de proyecto	27	27%	73	73%	Coordinador servicios ambientales	02 Recolección de basura	56 974 286,60	151 337 886,01
Infraestructura vial	Dar mantenimiento a la red vial del Cantón	Operativ	3	Realizar al menos un proyecto de mantenimiento	Nº de intervenciones realizadas		0%	1	100%	SIOP	03 Mantenimiento de caminos rurales		2 607 213,17
Servicios	Mantener en condiciones óptimas el cementerio central	Operativ	4	Realizar los proyectos de mantenimiento y mejoramiento del cementerio: 1. Mantenimiento de áreas verdes, 2. pintura	Nº proyectos realizados	1	50%	1	50%	Coordinador servicios ambientales	04 Cementerios	2 886 657,27	7 804 692,98



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 68.

Servicios	Operativ o	5	Darle mantenimiento al menos 2 parques del cantón	n° actividades realizadas	27	28%	70	72%	Coordinador servicios ambientales	05 Parques y obras de ornato	3 437 672,95	9 294 449,08
Desarrollo social	Operativ o	6	Mejorar al menos 2 parque en el cantón	n° actividades realizadas	2	67%	1	33%	Alcaldía	09 Educativos, y culturales y deportivos	1 475 000,00	1 475 000,00
Desarrollo social		7	Hacer al menos 3 actividades : Cantónato y actividades dia del de la cultura Afro costaricense contratar un gestor para promover el turismo en el cantón	3 n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	alcaldía y comisión cultura	09 Educativos, culturales y deportivos	2 750 000,00	2 750 000,00
Desarrollo social	Operativ o	8	Hacer al menos 3 actividad : Donación de implementos y uniformes y facilitar el transporte	3 n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	Alcaldía de comisión deportes	09 Educativos, culturales y deportivos	3 575 000,00	3 575 000,00
Desarrollo social	Operativ o	9	realizar al menos dos actividades : mantenimiento de edificio y evaluación de la contratación del funcionamiento del CECUDI	n° actividades realizadas	1	50%	1	50%	Coordinador Gestión Social	10 Servicios Sociales y complementa rios.	60 666 000,00	63 666 000,00
Desarrollo social	Operativ o	10	Realizar al menos 8 actividades de capacitación	n° actividades realizadas	4	50%	4	50%	Coordinador Gestión Social	10 Servicios Sociales y complementa rios.	8 251 117,49	8 251 117,49
Desarrollo social	Mejora	11	Realizar el 100% de la contratación de una ludoteca y compra de materiales para cumplir con el Convenio con DAVVIENDA y atender a niños en condición de vulnerabilidad	n° actividades realizadas	50	50%	50	50%	Alcaldía	10 Servicios Sociales y complementa rios.	3 025 000,00	3 025 000,00
Desarrollo social	Mejora con el convenio	12	Brindar los servicios de ludoteca en Cultivante y compra de materiales para trabajar y cafetería	n° capacitaciones realizadas	2,5	50%	2,5	50%	Alcaldía comisión	10 Servicios Sociales y complementa rios.		



Municipalidad de Guácimo

Acta Nº 56-2020
S.E. Nº 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. Nº 69.

[illegible]

Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 70.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				PROGRAMACIÓN DE LA META						FUNCIONARIO RESPONSABLE		SUBGRUPOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	I Semestre		%	II Semestre		%	GRUPOS			I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción											
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 1	1	Tramitar el 100% de solicitudes de compra para la dotación de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal	% ejecutado	30	30%	70	70%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial	174 912 783,00	408 129 826,97	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 2	2	Realizar al menos 100km de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal	100km realizados de mantenimiento rutinario	40	40%	60	60%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial	50 000 000,00	39 990 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 3	3	Colocar al menos 2000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	2000 alcantarillas colocadas	1000	50%	1000	50%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial	32 000 000,00		
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 4	4	Construir 60 cabezales en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	60 cabezales construidos	0	0%	60	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		30 000 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 5	5	Construir 50 cajas de registro en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	50 cajas de registro construidas	0	0%	50	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		19 360 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 6	6	Realizar 1,15km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-035	1,15km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	1,15	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		92 000 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 7	7	Realizar 1,8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-003	1,8km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	1,8	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		141 183 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 8	8	Realizar 1,7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-093	1,7km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	1,7	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		119 170 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 9	9	Realizar 1,15km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-020	1,15km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	1,15	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		85 132 935,03	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 10	10	Realizar 1km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-022	1km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	1	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		80 000 000,00	
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	la Operativo 11	11	Realizar 0,6km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-186	0,6km de recubrimiento con carpeta asfáltica	0	0%	0,6	100%	SIOP	Administración General	Unidad Técnica de Gestión Vial		48 000 000,00	

Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 71.

Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	12	Realizar 0.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-191	0.5km de 0	0	0.5	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	40 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	13	Realizar 0.65km de recubrimiento con 0.65km de carpeta asfáltica en el camino 7-06-092	0.65km de 0	0	0.65	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	16 500 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	14	Realizar 20km de demarcación vial en 20km de diferentes partes del cantón	20km de 0	0	20	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	47 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	15	Tramitar al menos 1 concesión temporal y 2 dar seguimiento a la concesión 8-2004	2 concesiones tramitadas ante las instancias correspondientes	0.5	1	0.5	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	47 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	16	Construir una alcantarilla en el camino 7-06-008	alcantarilla construida	0	1	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	30 880 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	17	Realizar un mejoramiento de carpeta 2 asfáltica y un mejoramiento de cunetas en el camino 7-06-028	2 mejoramientos realizados	0	2	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	53 200 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	18	Realizar un mejoramiento de carpeta 2 asfáltica y un mejoramiento de cunetas en el camino 7-06-033	2 mejoramientos realizados	0	2	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	80 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	19	Realizar 0.694km de carpeta asfáltica en el camino 7-06-015	0.694km de recubrimiento realizados	0	0.694	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	55 520 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	20	Realizar 0.65km de carpeta asfáltica en el camino 7-06-017	0.65km de recubrimiento realizados	0	0.65	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	52 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	21	Realizar 0.3km de cunetas revestidas en el camino 7-06-169	0.3km de cunetas revestidas	0	0.3	1	SOP	Administración General	Mejoramiento de la red vial	8 400 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	22	Realizar 3.6km de rehabilitación de superficie de nuevo como contrapartida de proyecto BD del camino 7-06-017	3.6km de rehabilitación ejecutada	1	0	0	SOP	Vías de Unidad Técnica de comunicación	Mejoramiento de la red vial	679 600 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	23	Realizar 1.8km de rehabilitación de superficie de nuevo como contrapartida de proyecto BD del camino 7-06-028	1.8km de rehabilitación ejecutada	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	620 000 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	24	Realizar 1km de puente en el camino 7-06-012	1km de puente construido	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	677 493 360.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	25	Realizar 1.3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-166	1.3km de recubrimiento realizados	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	6102 069 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	26	Realizar 1.19km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-095	1.19km de recubrimiento realizados	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	688 285 770.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	27	Realizar 0.31km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-048	0.31km de recubrimiento realizados	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	625 200 000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial/Mejora del Cantón	28	Construir un paso de alcantarilla en el camino 7-06-156	1 paso de alcantarilla construido	1	0	0	SOP	Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial	630 000 000.00

Municipalidad de Guácimo



Acta No 56-2020
S.E. No 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. No 72.

Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial	Mejora	29	Construir un paso de alcantarilla en el camino 7-05-165	alcantarilla construido	1	0,5	50%	0,5	50%	0	0	SOP	02	Vías de comunicación	Mejoramiento vial	red	647 000 000,00	
Ordenamiento territorial	Regular las condiciones del cantón mediante un plan regulador del cantón	Mejora	30	Establecer el plan regulador dentro del ordenamiento jurídico del cantón para un mejor desarrollo de la ciudad y centros de población	un plan	1	0,5	50%	0,5	50%	0	0	Castro	06	Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	red	99 010 008,35	99 010 008,35
Desarrollo social	Cumplir con el objetivo del convenio Japdeva, ICT y Municipalidad para el funcionamiento de la oficina de gestión turística municipal	Mejora	31	Contratar un gestor para promocionar el turismo en el cantón	Un contratación	0,5	91%	0,05	9%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	2 000 000,00	2 000 000,00
Infraestructura vial	Adquirir y además colocar alcantarillas para control de vectores	Mejora	32	Cobocación de alcantarillas	1 paso de alcantarilla construido	0	0%	1	100%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	897 500,00	
Desarrollo social	Colocar tapa en el perímetro del cementerio	Mejora	33	Construcción de tapa	una tapa	0	0%	1	100%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	948 494,09	
Desarrollo social	Fabricar un túnel con las letras de "GUACIMO" y adornado del parque central de Guácimo	Mejora	34	Instalación de Túnel y adornado del parque	Un túnel y adornado	45	45%	55	55%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	8 000 000,00	10 038 494,62
Desarrollo social	Dar capacitaciones a la comunidad y personal municipal sobre tratamiento de basura y reparación de techo del plantel municipal	Mejora	35	Dar capacitaciones y reparar el techo del plantel municipal	una capacitación y una reparación de un techo	52	52%	48	48%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	5 000 000,00	4 525 000,00
Desarrollo social	Instalar puntos de reciclaje en Escuelas y Colegios	Mejora	36	Instalar puntos de reciclaje	Cambios de acopio	0	0%	5	100%				Servicio	06	Otros proyectos	Otros proyectos	red	1 250 000,00	
SUBTOTALES						12,1		23,9										867 070 921,35	1 595 625 259,06
TOTAL POR PROGRAMA						34%		66%											
97% Metas de Objetivos de Mejora						34%		66%											
3% Metas de Objetivos Operativos						30%		70%											
36 Metas formuladas para el programa																			





Municipalidad de Guácimo



Acta N° 56-2020
S.E. N° 19-2020
Fecha: 21-09-2020
Pág. N° 73.

Conocido el Presupuesto Ordinario 2021 y Plan Operativo, el el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifiesta **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Ordinario 2021, mismo que fue visto al nivel más bajo de detallado, por un monto de \$3.921.333.500,24 y el Plan Anual Operativo correspondientes al periodo 2021.
Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, veinte minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria


Gerardo Fuentes González
Alcalde



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO